BIBLIOTECA ... PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 21 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1350

SUMARIO

Política.
El sistema de las narraciones.
Telégramas.
El Gobernador Daza.
El arqueo de buques.
Los residuos de los mataderos.
Folletin—Solange de Croix Saint-Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Politica

LOS INFLUJOS LEJÍTIMOS

Hay que convenir en que, por causa de razones históricas ó de disentimientos civiles, recien ha podido desarrollarse una política verdaderamente nacional.

No tomamos la política en su acepcion vulgar, caracterizada impropiamente por la faz de los accidentes.

No la tomamos bajo el punto de vista de los diversos movimientos de transicion, en que la táctica ó el interés, la necesidad ó la pasion, rigen ó imperan alternativamente en los pueblos que persiguen su consolidacion.

Es la ciencia de gobernarse las Naciones, lo que constituye una política en su acepcion teórica y en su aplicacion práctica.

Una Nacion que ha sostenido lidias de medio siglo disputándose ideas de organizacion ó aspiraciones de predominio, ha tenido que sujerir de todos lados el uso de espedientes, de acomodamientos, de transacciones, en que, la necesidad, la voluntad discrecional, los pactos inconsistentes, han servido de puente á sucesivas reacciones.

Muy modernamente ha podido presentarse la Nacion unida y gobernada por una ley comun.

Y muy recientemente y en la esfera de la actualidad, ha pedido complementarse la organizacion y unificarse en su espresion constitucional el Gobierno de la Nacion.

Quedaban las coexistencias como otra rémora en el ejercicio de las instituciones, como un peligro para su consolidacion, como un abismo reaccionario débilmente encubierto.

La mano de las viejas preocupaciones osó escarbar todavia en él, evocando amargos dolores; pero concitando las alarmas de los hombres y de los pueblos contra recrudescencias agonizantes y funestas.

La voluntad, la confianza, la fe de la República en el triunfo completo de la Nacion constituida, hizo ya posible el gobierno político y administrativo, sin zozobras, sin intermitencias inquietantes.

La Nacion pudo gobernarse unida con sus propias instituciones, alcanzando á todas partes y del mismo modo la accion gubernativa en su influjo benéfico

El sentimiento del órden estimado en sus saludables efectos, se convetió en una pasion pública—

La paz, cobijando con su sombra confortante el espíritu nacional vino á ser como el gaje mas seguro del progreso.

Las libertades públicas en todas sus manifestaciones legítimas no hallaron barreras; y los elementos jenerosos de la prosperidad material y las fuerzas vigorosas del trabajo y de la produccion se desarrollan con entusiasmo, como natural consecuencia de la satisfaccion moral del país.

Es por eso que hemos dicho con propiedad que es del dominio de la actualidad el ejercicio de una política verdadera y ampliamente nacional.

La misma fórmula del pensamiento de gobierno inaugurado por el general Roca, da razon de los precedentes que hemos venido estableciendo—

Redujo simplemente su programa político á una síntesis que representase las nuevas aspiraciones del país.

Haré un gobierno de *paz y de administracion*; dijo á sus conciudadanos en su ingenua declaracion, garantiendo á su país, ya constituido y libre, los elementos tanjibles y venturosos de su prosperidad.

No cayó en la puerilidad y el absurdo de decir al país *que respetaría la constitucion*; como si no fuese aquel el sumo precepto de todo hombre y de todo gobernante—Ni cayó en las vulgaridades de ofrecer *un gobierno honrado*, como si fuese una novedad en el órden político, una condicion ingénita en el órden social. Ni divagó en ampulosidades viciadas, en promesas abstractas que son del resorte, del dominio existente y de la virtualidad de la ley suprema.

Ha habido desde entónces una política esencialmente nacional, porque no quedaba de las irregularidades precedentes de la organizacion, ningun estorbo á la accion amplia y constitucional del gobierno.

Pudo ligar con una vinculacion fecunda al gobierno político, con el gobierno económico; produciendo los beneficios morales que se desprenden de la vitalidad de los principios y del desarrollo de los grandes intereses materiales, que abrazan los elementos de la riqueza pública.

Ha habido, pues, una política establecida con caractéres definidos y propósitos altos.

Una política que, por sus tendencias y sus fines, ha tenido la adhesion del país, el prestigio de la opinion y la confianza comun.

El efecto saludable de una política esencialmente nacional ha producido efectos visibles, que la mala fe pretende á veces desconocer.

Nada inquieta á los pueblos de la República, entregados á la vida fecunda de una labor exhuberante.

Es el efecto de la confianza!!

Los mal intencionados propalan en sus diarios que *esa serenidad del espíritu público, es la tranquilidad de la sumision*!! . . . .

¿*La sumision á quién*?

El país no tiene caudillos—Los pueblos se gobiernan con sus instituciones y sus leyes—Elijen por lo comun á sus mejores ciudadanos

Los mal intencionados dan torcida interpretacion al influjo que ejerce el Presidente de la República en el ánimo de los pueblos.

¿Y á quién le hace mal que la justicia y el afecto público rodee á sus buenos gobernantes; y que la estimacion y la gratitud sea el galardon de los mejores servidores de la patria?

La adhesion y la confianza de la República es un timbre que solo mortifica á los que desfallecen, á los que son sensibles al aguijon de la envidia.

Granjeándose á justo título la confianza del país, el Presidente es el amigo y el jefe de los pueblos.

Su autoridad pública ejercitada constitucionalmente, como su influencia privada puesta al servicio del interés de los pueblos, les ha ahorrado mas de una vez pesares inútiles.

Esos son los secretos—bastante visibles—de las vinculaciones ingenuas.

Esos son los efectos de la política verdaderamente nacional de que venimos hablando, motejada por pocos, aplaudida por todos.

En esta filiacion de hechos históricos, busquen los mal contentos la esplicacion de una época reparadora.

Hallarán mas lójica la influencia y el resultado de una política grata para el país, porque ha podido ser una política de paz y de progreso, de prosperidades serenas y de garantías universales.

Porque ha podido ser una política de labor y de administracion, sin que la estorben las pasiones inquietantes que se han debatido en las confusiones civiles.

Espliquense así, esa influencia natural del gobernante en el ánimo de los pueblos satisfechos.

No la desfiguren: no se alarmen con finjimientos inconscientes, atribuyendo puerilmente á la presion lo que es el efecto de la confianza.

La fuerza legítima del gobierno está en su organizacion, en su lealtad, en la rectitud firme de sus actos legítimos.—Está en el convencimiento del país que bendice sus nobles transformaciones:—en las fuerzas vivas y compactas de la opinion, que se siente dueña de sí misma y de todas las facultades que constituyen la dignidad de la vida civil y de la vida política.

Influye el Gobierno en la opinion del país porque no se ha enmarañado en una política estrecha, de esclusiones, reconociendo el derecho de todos, las aptitudes recomendables, utilizándolas sin exijencias depresivas y gobernando con el país y para el país.

Así, pues, cuando ataquen la política del Gobierno Nacional atáquenla en sus fundamentos, en sus grandes conjuntos, no desviándose á hacer censura de accidentes, sujetos siempre al criterio voluntarioso de cada cual.

Esas son las razones del influjo político del gobernante, que mortifica á algunos, que les sugiere calificaciones especiosas y falsas, pero que hacer la honra de un mandatario republicano y revelan la uniformidad del sentimiento del país en pro de la política que gobierna.

El sistema de las narraciones

Con tomar una Memoria de Hacienda y vaciarla en las columnas de un diario, se pasa por erudito en conocimientos económicos relativos al país.

Se pone por órden la filiacion de los créditos y ya se sabe lo que debe el país.—El Ministro de Hacienda espone esto mismo todos los años en el Congreso.

Pero hay deber para los que pretenden llamarse economistas, hacer tambien las esplicaciones de la aplicacion de esos créditos.

Lo que ha gastado el país usando de su crédito.—Lo que ha adquirido el país con la realizacion de sus obras.

Sin esta esplicacion natural y metódica; sin otra esposicion que la de las deudas contraidas, apareceria que los caudales obtenidos se han tirado á la calle.

Todos los créditos han tenido su aplicacion—todas esas deudas son por valor de obras adquiridas, que están produciendo enormemente en el fomento de la riqueza pública, en los fenómenos de nuestra asombrosa produccion y en las transformaciones del valor territorial.

Así es que, cuando un diario sale revelando que la Nacion tiene deudas esteriores, no creemos que haya descubierto una novedad

Cuando ha puesto en columna tipográfica la série de esas deudas, no ha hecho mas que pedir copia al Ministerio y estamparla en el diario.

Pero de buen criterio ilustrativo sería ir dando colocacion á esos créditos en correlacion con las obras públicas adquiridas.

Se mostrará de esa manera la buena intencion de hacer aritmética simple; y si se quiere, revelar veracion en las cosas del país.

Y si hay que dar consejos que no pasen de una recomendacion sobre las economías á hacerse, bueno es que no se olvide que el Gobierno ha realizado esas economías posibles en el presupuesto, é item mas, aplazado el cumplimiento de resoluciones dispendiosas votadas por el Congreso.

Sacamos en consecuencia que, con todo el aplomo de una tirada magistral en materia financiera, resulta que no se ha dicho nada de nuevo.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Ministro del Brasil en Portugal

LISBOA, Marzo 20—El nuevo Ministro Plenipotenciario del Brasil, presentó ayer sus credenciales al Gobierno portugués.

Esplosion de fuego grisú

BERLIN, Marzo 20—Una terrible esplosion de fuego grisú acaba de producirse en las minas de Sarrebruk causando inmensos daños.

El número de víctimas asciende á doscientas mas ó menos.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 20*—Noticia de Panamá, comunica que el Presidente Muñoz abandonó á Bogotá, llevando fuerzas á Tolina. El coronel Hernandez, con fuerzas proporcionadas por los Estados de Boyaca, Santander, Cundinamarca amenaza su retaguardia.

Antioquia y Tolina han reunido siete mil hombres para ayudar á la revolucion.

Barranquilla y todo el rio Magdalena, continúan en poder de los revolucionarios.

El vapor *Gamcok* del servicio del canal que fué tomado por el general Ruiz encuéntrase abandonado en el rio.

La asamblea peruana continúa ocupándose en discutir los proyectos tendentes á la pacificacion del país.

Buenavista, floreciente ciudad del departamento de Colon, fué devorada por un terrible incendio, salvando solo ocho casas.

∞

MONTEVIDEO — *Marzo 20* — Proyéctase aquí construir un hospital clínico, en el mismo local que ocupa la Facultad de Medicina.

Se levantan suscriciones para la familia de Layera. Santos obsequió con un buen caballo á Pampillon.

Layera recusó al Dr. Sosa Diaz, nombrado defensor de oficio.

El club aleman festejará mañana con un gran concierto el aniversario del Emperador de Alemania.

Hubo el siguiente cambio de telegramas: El Presidente de la República al rey de Italia—Roma—En el aniversario de vuestro nacimiento, me hago un deber en saludar á V. M., á uno de los mas sabios y liberales del mundo, deseándole felicidad personal y engrandecimiento al noble pueblo cuyos destinos regis con tanto tino—MÁXIMO SANTOS.

A S. E. el Presidente de la República del Uruguay—Aprecio la prueba de simpatía de S. E. y agradezco los votos que hace por mi nacion y por mí, que los retribuyo de todo corazon á su patria y á su persona.

«El Telégrafo» dice que se confirma la noticia de que han llegado á Uruguay el doctor Cárlos Berro y el capitan Francisco García.

El Ministro del Culto pasará una nota al obispo diocesano, observándole la conducta de los señores curas que se han encaramado á los púlpitos para dirijir desde allí toda clase de ataques al matrimonio civil y los que lo practican.

Pampillon por su propia voluntad, permanece aún en el cuartel de la escolta presidencial.

∞

ROSARIO—*Marzo 20*—Partieron hoy los delegados del Club Constitucional á instalar un centro en Coronda, el domingo próximo.

Tambien el Club Pueblo convoca á reunion para ese dia.

Anúncianse muchos matrimonios de jóvenes distinguidos de esta sociedad.

El Juez del Crímen ordenó citar á Pedro Peiran á prestar declaracion sobre el delito cometido en el niño de Celis.

Pasó á esa el Inspector de Escuelas primarias de la provincia.

Va con el objeto de zanjar dificultades existentes con el Consejo de Educacion.

Salió para Liverpool el *Castor*.

Ha sido reducido á prision el Juez de Paz de Alberdi por órden del Jefe Político de San Lorenzo. Ignórase la causa.

Hace bastante calor. El tiempo amenaza tormenta.

El comercio hoy sin novedad.

∞

CÓRDOBA—*Marzo 20*—La Facultad de Ciencias físico-matemáticas, pasó hoy una nota al Dr. Juarez Celman, comunicándole haber sido nombrado académico honorario de esa institucion.

Mañana tendrá lugar en la Universidad la presentacion de tésis del jóven Juan Alba Carrera, para optar al grado de doctor en medicina.

Ayer falleció en el lazareto de la provincia de Tucuman, el soldado de la Independencia Manuel Guzman á la edad de ciento quince años.

Los miembros de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, hállanse citados para hoy, con objeto de llenar la vacante dejada por Seelstrong, de Sub decano.

El Gobierno dictó hoy un decreto encargando al Senador Nacional Dr. Juarez Celman para que lo represente en las próximas fiestas que se celebrarán en Mendoza con motivo de la inauguracion del F. C. Andino.

Mañana probablemente se decretará en la solicitud de escarcelacion, presentada por los jóvenes que encuéntranse detenidos por los sucesos del 21 del ppdo.

Buen tiempo.

∞

CORRIENTES—*Marzo 20*—El tesorero de la provincia, recibió órden del Gobierno, de jirar contra el Banco Nacional por las sumas necesarias para hacer frente á la amortizacion de bonos decretados el 11 del corriente. Esto prueba la buena marcha administrativa de la provincia.

Numerosas personas se aprestan para acompañar al Gobierno en su viaje á Mendoza.

Restablecióse el servicio telegráfico, despues de un mes de interrupcion.

El Gobierno acordó una subvencion á 25 jóvenes para costear su educacion secundaria, comprometiéndose estos á ejercer el profesorado en las escuelas comunes de la provincia por tiempo determinado.

Hallanse en esta ciudad los Inspectores Almaestre y Farnesi, regularizando el estado de las líneas telegráficas de las dos secciones Paraná y Resistencia.

Comisiones de distinguidas damas de la alta sociedad circulan por la poblacion recolectando fondos para el Asilo de Mendigos que se va á fundar en breve.

Oficial

ROSARIO—*Marzo 19*—A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Felicitamos á V. E. por el acertado nombramiento en la persona del señor D. Anjel Sastre para ocupar el elevado puesto de Presidente del Banco Nacional. Saludan á V. E. Nicolás Pinto, Enrique J. Rodriguez, Manuel Lejo, Alvarado I. Puccio, Ciro Echesorto, Francisco Correa, José Berdaguer, B. Rouillon, M. Regunaga, Aquiles Chisa, Pedro Maspoli, E. Caffarena, J. Castanigno, Ernesto Schmidt, Luis Baraldi, J. M. Mata, Arturo R. Frutos, J. Figari, E. Frugoni, J. L. Prugent, Ramon F. Ledesma, Cárlos C. Ortiz y Cia., Mariano Capmani, Enrique Puccio, C. Rodriguez, J. Labath'e, E. Fils, Lastenes Colombres, Ildefonso Luque, Thompson y Cia., Horacio J. Marenco, Gregorio J. Machain, Juan Sagasti y Cia., Lassus y Laborde, M. J. Navarro, I. Grietz, Tulio Muñiz, J. Lara, Miguel Allende y Cia., T. Gomas, Francisco Ballestero, Ramon Asenjo y Cia., Isaac Mendieta, Travella y Ghirlanda, Puente Alonso y Cia., Francisco y Cia., Octavio Grandoli, A. Pinto, Fiduardo Grandoli, Zenon Pereyra, F. Ortiz, Eugenio Perez, Emilio Lassaga, Pablo Recagno, Luciano Becagno, Ventura Brignardello é hijo, Santiago Rodriguez, Leonardo Nicolrich, Camilo Aldao, Gerónimo Borzone, Lucio Doncel, A. Muzzio, Pedro Lopez, Emilio D. Ortiz.

El Gobernador Daza

Los documentos que van en seguida se refieren á su nombramiento de Gobernador, lo que se le comunica. La contestacion que á ellos dá el Sargento Mayor Daza, demuestra los altos propósitos que le animan hácia el progreso y bienestar de Catamarca, que con mucho acierto le ha confiado sus destinos. Puede afirmarse que tales propósitos, encontrarán la cooperacion de sus comprovincianos, pues son los de un hombre jóven, é ilustrado que sabrá gobernar con la ley, encaminando su provincia por rumbos seguros, y buscando colocarla al nivel de las mas adelantadas y progresistas.

—

Catamarca, Marzo 13 de 1885.

Al Sr. sargento mayor de la Nacion, D. José S. Daza.

Me es satisfactorio comunicar á Vd. en copia debidamente legalizada la resolucion del Honorable Colegio Electoral, en virtud de la cual ha sido nombrado Gobernador propietario de la provincia, para el próximo período constitucional.

Felicitando á Vd. por el distinguido honor y confianza que han depositado los representantes del pueblo en su persona, hago votos por la prosperidad del país, cuyos destinos va á presidir.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

JOAQUIN ACUÑA.
Teófilo Cano
Oficial Mayor de Gobierno.

—

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.

Al Exmo. Gobernador de la provincia de Catamarca, don Joaquin Acuña.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota que V. E. con fecha 13 del corriente me dirigió, adjuntándome en copia debidamente legalizada el acta de la sesion celebrada el 5 del mismo por el Honorable Colegio Electoral, y por la que consta haberme honrado con sus sufragios para la primera magistratura de esa provincia.

Anterior al recibo de la de V. E. que contesto, recibí del señor Presidente de aquel Honorable Colegio nota comunicándome dicha resolucion, la que contesté en el acto aceptando el honor que se me habia dispensado y acompañando un manifiesto.

Así, solo me resta espresar á V. E. mi reconocimiento por las felicitaciones que me dirige, esperando que los votos de V. E. por la prosperidad de la Provincia, serán bien luego una realidad, contando con el apoyo de todos mis comprovincianos y muy especialmente con el de los que ocupan y han ocupado su actividad en el gobierno de la misma.

JOSÉ S. DAZA.

—

Catamarca, Marzo 9 de 1885.

Al sargento mayor D. José S. Daza, Gobernador electo por la provincia de Catamarca.

En cumplimiento del artículo 101 de la Constitucion de la provincia, tengo el agrado de dirijirme á Vd. adjuntándole copia autorizada del acta de la sesion del Colegio electoral, por la que consta haber sido Vd. nombrado Gobernador de la provincia para el próximo trienio constitucional, que principia el 25 de Mayo próximo.

Al dejar cumplido este precepto constitucional, cábeme la satisfaccion de felicitarle por la honrosa distincion que ha merecido de sus comprovincianos, llamándole á la primera magistratura de la provincia, en la confianza que hará imperar la Constitucion y las leyes, con el mismo patriotismo y decision que ha sabido defender la honra nacional y la frontera de la República en el empleo que ocupa en el ejército de la Nacion.

Alejado como se encuentra usted de las agitaciones de los partidos locales, está en condiciones de desempeñar su mandato con arreglo á los intereses bien entendidos de la provincia, contando con la cooperacion de todos sus hijos.

Esperando su pronta contestacion para conocimiento del Colegio Electoral, conforme al artículo 105 de la Constitucion de la provincia, aprovecho esta ocasion para presentar á usted las consideraciones de mi distinguido aprecio.

MÁRCOS A. FIGUEROA.
Flavio Castellanos,
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.

Al Sr. Presidente del Senado de la provincia de Catamarca, Dr. D. Márcos Figueroa.

He tenido el honor de recibir su comunicacion de fecha 9 del corriente mes, adjuntándome una copia autorizada del acta de la sesion celebrada por el Colegio Electoral, en la que consta que he sido nombrado Gobernador de esa provincia para el próximo período constitucional, pidiéndome al mismo tiempo una pronta contestacion conforme al artículo 105 de la Constitucion de esa provincia.

El alto honor con que me favorecen mis conciudadanos de Catamarca y la confianza que en mí se han dignado depositar, al elegirme para desempeñar la primera magistratura de la provincia, obligan mis sentimientos de gratitud y patriotismo.

Declinaria de la distincion honrosa que se me hace si no abrigara el convencimiento de que en cada uno de mis comprovincianos, interesados en el engrandecimiento y en la prosperidad de la provincia, encontraré el mas eficaz concurso para realizar el bienestar que anhelamos en Catamarca.

Confiado, pues, en que el esfuerzo patriótico de todos será mi mas poderosa ayuda en el Gobierno, seguro de que solo así podremos dar á la provincia nuevos impulsos en el camino del progreso, cumpliendo estrictamente la Constitucion y las leyes que ampararán á gobernante y á gobernados, creo de mi deber aceptar el elevado puesto para que he sido elegido.

Iré al gobierno sin mas preocupacion que cooperar en la medida de mis aptitudes á que se cumplan los designios del pueblo que ahora como siempre, busca la mejor manera de dar aplicacion á su inteligente actividad para desarrollar sus fuerzas físicas y morales.

Procuraré consultar sus intereses legítimos, poniendo de mi parte la mejor voluntad para interpretarlos con acierto y colocarlos bajo la éjida de la Constitucion.

Ahora que la provincia de Catamarca se prepara á recibir la accion fecundante de la vía férrea que toca sus fronteras, considero para mí un deber mas imperioso todavía, si posible fuere de contribuir á que todos los Departamentos, lo mismo que la capital, sean estimulados en sus nobles tareas agrícolas y comerciales, á fin de que respondan dignamente á los propósitos patrióticos que la Nacion tiene en vista al decretar la construccion de aquella importante obra pública, y sobre todo, para completar mas las conquistas hechas por la provincia misma en el sentido de la educacion de sus hijos, base fundamental de todo progreso positivo.

Al aceptar las tareas gubernativas en mi provincia natal, durante una época de verdadero trabajo administrativo para la Nacion, me asiste la seguridad íntima de que todas las necesidades de aquella serán llenadas en los límites de lo posible—dado el concurso espontáneo que me ofrecen los hombres de sanos y grandes sentimientos de esa, y tanto más, contando con la valiosa cooperacion del Gobierno General.

Me es satisfactorio ofrecer á Vd. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

JOSÉ S. DAZA.

—

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.

Señor Sargento Mayor don José S. Daza.

Se comunica á Vd. á sus efectos que la Superioridad por resolucion de fecha 16 del corriente, se ha servido concederle la autorizacion solicitada para aceptar la Gobernacion de Catamarca, por el presente período constitucional.

Dios guarde á Vd.

José M. Bustillos.

EL ARQUEO DE BUQUES

«Much ado about notting»

El arqueo general de todos los buques mercantes nacionales, fué iniciado en 1876 por la entonces Capitanía General de Puertos, y aceptada la idea por el Gobierno, procedió á la operacion con arreglo al sistema internacional de Moorse.

Su resultado no pudo ser mas satisfactorio, como puede verse por los siguientes párrafos de la memoria de aquella reparticion.

«Por el decreto de arqueo, el Gobierno ha espendido 570 sellos de 28 centavos, 300 de 25, 10 de 12 y 15 de 1 peso fuerte, que hacen un total de 250 pesos fuertes que el fisco ha recibido, independientemente de lo que le producirá el exceso de tonelaje en que la mayor parte de los buques le defraudaba; llegándose hasta encontrar embarcacion con patente de *cinco toneladas* cuya medicion dió *treinta*.»

Si buques que han tenido sus arqueos estranjeros practicados por el mismo sistema, lo han solicitado nuevamente aquí, será porque lo habrán querido, ó ignorado que teniendo arqueo internacional no necesitaban otro nuevo, puesto que él es válido para todas las naciones que adhirieron á la Convencion;—ignorancia indisculpable en los despachantes ó capitanes de esos buques, que no habrán querido tomarse el trabajo de consultar á la Prefectura Marítima al respecto, como lo han hecho muchos otros. Y no hay ni uno solo que pueda decir que ella les obligó á infringir las disposiciones reglamentarias de arqueo;—todos han sido atendidos y bien aconsejados.

Si hubo arqueadores que procedieron de otro modo, los damnificados tienen siempre á salvo sus acciones contra quienes crean corresponder.

La Aduana ha hecho mas de una vez denuncias sobre falsos arqueos, y siempre ha procedido la Prefectura Marítima al respecto con arreglo á las prescripciones vigentes.

Por lo que hace á lo indicado por el Ministerio de Hacienda, con el propósito de que se lleve á cabo un rearqueo general de todos los buques, el espediente no se ha perdido ni se ha encarpetado,—siguió su trámite ordinario, yendo como debia ir á informe de la reparticion encargada del asunto en cuestion, la que se espidió en la forma siguiente:

Señor Ministro:

Con fecha 16 de Agosto de 1883, la Administracion de Rentas Nacionales de la capital se dirijió á esta Prefectura Marítima solicitando fueran rearqueados varios buques mercantes, entre los que se encontraba la balandra *Austria* de que se trata ahora.

La Prefectura Marítima, con arreglo al art. 887 de las ordenanzas de Aduana, dió aviso á ésta inmediatamente, de haberse nombrado los arqueadores patentados que debian proceder al rearqueo pedido, ordenándoles que se pusieran á disposicion de la Aduana para practicar la operacion con la intervencion de ella; quien se encargó, segun referencia de los arqueadores, de avisarles á medida que los buques sospechados de falso ó fraudulento arqueo, fueran entrando al puerto.

De entónces acá nada de esto ha sucedido, pero los arqueadores están siempre á la órden de la Aduana para este asunto, á fin de proceder segun su primer aviso.

Si esos buques resultaran mal arqueados, el Reglamento de Arqueo, los decretos del Gobierno y las Ordenanzas de Aduana preven el caso, determinando las penas que deben aplicarse, tanto á los buques como á los peritos que los midieron.

Suponiendo que entre los 3000 buques que próximamente forman nuestra marina mercante, hubiera *veinte, cien ó doscientos* que aparezcan con menor tonelaje que el que verdaderamente les corresponda, no parece justo que por eso se exija el rearqueo de los *dos mil y pico* que están bien medidos, que no han defraudado al Tesoro; y por consiguiente, no puede ser procedente respecto de ellos los gastos y las demoras que la operacion del arpueo supone.

Por estos fundamentos, la Prefectura Marítima es de parecer que solo puede ordenarse el rearqueo de los buques *fundadamente sospechados* de arqueo fraudulento (art. 885 de las ordenanzas de Aduana).

No hay disposicion alguna que autorice otro procedimiento, y sería sumamente ilegal y gravoso toda resolucion gubernativa que hiciera obligatorio el rearqueo de todos los buques sin escepcion: aunque el fisco hiciera de su cuenta los gastos de la operacion, que importaría muchos miles de pesos.

La ley exije que para ordenar el rearqueo de un buque se proceda con la *mayor prudencia*, sin duda para no dar pasos en falso y para evitar al fisco erogaciones inútiles, como ya sucedió alguna vez, por ejemplo, con el vapor *Orion*, que sospechándolo la Aduana mal medido pidió su rearqueo, resultando que el arqueo era exacto, que se hizo demorar por uno ó dos dias el trabajo del buque y que el fisco tuvo que pagar los honorarios de los arqueadores.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.

—

Este informe que mereció la mas ámplia adhesion del Sr. Procurador del Tesoro, muestra que acaso «La Prensa» ha sido sorprendida ó por lo menos mal informada directa ó indirectamente, por alguien que tenga interés en el establecimiento de alguna oficina central de arqueos, con la sana intencion de acaparar para sí solo el producto del rearqueo; y que sería la mas grande de las atrocidades que se puede pretender, porque aparte de lo innecesario de la cosa, está la terminante oposicion del Reglamento internacional de arqueos, que no puede ser modificado por el Gobierno argentino, á menos de separarse de la convencion en que entró.

Como se ve, no hay necesidad alguna ni conveniencia en crear otra oficina de arqueo diferente de la que existe ya, y que nunca podrá servir para otra cosa que el despacho ó el depósito respectivamente de los certificados y solicitudes de arqueo, á fin de poder en todo momento espedir los informes que le fueren solicitados; pero que en manera alguna pueden referirse á los actos de los arqueadores en su carácter de tales, puesto que el Reglamento de arqueo determina bien claramente sus responsabilidades y las penas en que incurran por estralimitacion de atribuciones, aparte de las que señalan las leyes generales.

Lo que conviene, pues, y debe hacerse es la denuncia clara y precisa á la autoridad competente, de todo abuso ó falsedad que afecte los intereses fiscales, que es lo que «La Prensa» quiere salvaguardar, que en cuanto á los particulares, nadie mejor que ellos sabe cómo deben conservar lo propio; sin que para una ni otra cosa sean necesarios escritos que ocupen toda una columna de diario:—máxime cuando se trata de un asunto de administracion que no ha sido desatendido, y que las aduanas son las llamadas por la ley para fiscalizar y denunciar, por las facilidades que tienen para poder apreciar el resultado de las comparaciones entre la carga que trae ó lleva un buque y su capacidad interior determinada en el certificado de arqueo.

No hay, pues, razon para intentar la gravísima erogacion injusta que traeria al comercio en general el rearqueo de los 3000 buques de nuestra marina, tan solo porque á *diez, veinte* ó *cien* pueda descubrírseles arqueos irregulares ó fraudulentos.

Debe tenerse presente que hasta ahora no ha resultado mal arqueado ningun buque denunciado como tal; que no basta decir que hay centenares en esas condiciones, sin determinarlos precisamente; que es preciso conocer lo que es el arqueo de un buque para darse cuenta de su importancia y de los errores á que puede ser inducido el arqueador, sin que por ello pueda decirse que hubo mala fé en el cumplimiento de su deber; que puede haber buques con falso arqueo sin que por ello el arqueador pueda asumir responsabilidad alguna, puesto que mas de una vez se ha descubierto que los dueños ó patrones de buques les presentan para arquear uno mas pequeño con la misma arboladura y semejante nombre al que lleva otro buque de mayor porte para utilizar en este el certificado espedido para aquel; que puede haber buques arqueados que años despues de la operacion hayan alterado su tonelaje, ya sea por el agrandamiento de su bodega, por haber transformado sus buques de vela, por nuevas construcciones practicadas sobre cubierta y por mil otras causas de larga enumeracion; porque haya naufragado y perdídose un buque sin entregar sus papeles á la autoridad marítima, so pretesto de haberlos perdido, utilizándolos en seguida en otro buque, etc., etc.

Sin embargo de todo esto, sabemos que la Prefectura Marítima ha tomado con interes lo denunciado por «La Prensa» y practica las averiguaciones del caso, y si realmente hay culpables las faltas no quedarán impunes.

Los residuos de los mataderos

El señor Icaza nos remite las siguientes líneas, rectificando otras que aparecieron en «La Nacion»:

Los residuos de los mataderos

En «La Nacion» del 20 del corriente se publica en la seccion «Noticias» una solicitada, en que se afirma que los residuos de los mataderos, compuestos de materias putrescibles, son arrojados al bañado, entre estos y el puente Alsina, y que siguen por un arroyo hasta el Riachuelo.

No se á qué atribuir denuncia tan inexacta, en momentos que una Comision científica compuesta de los Sres. Dr. Parodi, Dr. Arata, Dr. Ramos Mejía, etc., se ocupa de estudiar las propuestas presentadas para la eliminacion de la sangre y aguas servidas del establecimiento.

¿Será algun reclame de empresario?

Puede ser, cuando hasta se inventa un arroyo que pone en comunicacion el Riachuelo con los corrales, y se afirma que el sistema empleado es pésimo.

Pues lo que hoy se estudia prolijamente por la Comision, es el sistema actual. Ademas, puedo asegurarlo, la Comision ha encontrado el matadero en el mejor estado hijiénico, como nunca estuvo, ni sería posible quizá por ningun otro sistema.

La eliminacion se practica hoy por el sistema aconsejado por una Comision científica, y la Administracion está satisfecha de los excelentes resultados obtenidos.

Pronto verá la luz el informe de la Comision científica que se ocupa de estos estudios, y quedará satisfecho el señor VERITAS, único que ha protestado hasta hoy.

Manuel E. Icaza.

NOTICIAS

Ministro en Francia—Como lo anunciamos, ayer se espidió el siguiente decreto, nombrando al doctor don José C. Paz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia.

Departamento de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—Hallándose vacante el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia por fallecimiento del ciudadano don Mariano Balcarce que lo desempeñaba.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El ciudadano doctor don José C. Paz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, pasará á ejercer iguales funciones á Francia.

Art. 2° Espídanse los documentos correspondientes, comuníquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—FRANCISCO J. ORTIZ.

Nuestro folletin—Principiamos hoy la publicacion de la interesante novela parisiense de Mr. Alberto Delpit, «Solange de Croix-Saint-Luc», verdadero «morceau friand», enteramente fresco, como que la «Revue des Deux Mondes», de donde la tomamos, no ha publicado todavía mas que la primera parte.

Basta para recomendar su lectura á nuestros abonados, el nombre de M. Delpit, autor de «les Fils de joi», «la Famille Cavalié», «le Fils de Coralie» y otras muchas novelas que honran la literatura francesa.

«Solange de Croix-Saint-Luc» ocupará veinte dias las columnas de nuestro folletin.

Servicio de aguas corrientes—La Comision administradora de las obras de salubridad, ha pasado al Ministerio del Interior una nota concebida en estos términos:

«Exmo. señor: En 23 de Enero último, V. E. se ha servido dirijirme una nota manifestando que de las recibidas de esta Comision, se deduce que no podrá aumentarse el caudal de agua mientras no estén en servicio los nuevos caños, y construido, al menos en su parte principal, el edificio de toma: agregando que si ese juicio fuera exacto, el Gobierno considera necesario apresurar la construccion de dicho edificio, y terminando por pedir la opinion de esta Comision y las medidas que á este respecto piensa adoptar.

Con fecha 31 de Diciembre del año próximo pasado, he tenido el honor de dirigirme á V. E. adjuntando el estenso informe del Ingeniero Director, en el que circunstanciadamente espone los motivos que á su juicio existen para no poner en servicio la gran cantidad de cañería de nuevo sistema que ha sido colocada.

Uno de estos fundamentos, era la falta del gran depósito de servicio, cuya construccion requiere un espacio de tiempo de 2 años, por lo menos.

Sin embargo, apuntaba la idea, para poner antes de ese tiempo en servicio parte de la nueva cañería, construir una seccion del gran depósito, ello será indispensable si V. E. lo estima que no debe recibir agua la nueva cañería, sino del gran depósito, que es la conclusion á que llega el señor Ingeniero Director.

La Comision Directiva espera recibir de un momento á otro los planos detallados, especificaciones y demás datos relativos al depósito de servicio, y una vez que los haya tomado en consideracion, solicitará de V. E. la autorizacion y los fondos necesarios para proceder á construirlo.

Dejando así contestada la nota de V. E. á que hago referencia, lo saluda con su mas distinguida consideracion.—*Isaac M. Chavarría*—*S. A. Lopez*, Secretario.

Enfermedades de los animales—La Comision nombrada por el Gobierno para estudiar las enfermedades contagiosas en los animales, pasó recientemente al Departamento Nacional de Higiene la siguiente nota, que este remitió original al Ministerio del Interior:

«Señor Presidente: El Secretario de esta Comision nos comunicó en la última reunion que celebramos, que se halla actualmente en esta ciudad un señor Bidale, que viene contratado por una casa de esta plaza para hacer ensayos sobre la inoculacion preventiva con el virus carbuncloso atenuado segun el procedimiento de Pasteur.

No estando esta Comision convencida de la completa identidad de *grano malo* con el carbunclo, hace pocos meses aconsejó á la Sociedad Rural Argentina, que ella se opusiera á los ensayos que otros pensaban hacer, fundándose para dar este consejo, en la posibilidad de introducir por la inoculacion pasteuriana, una enfermedad que aún no tenemos.

En la sesion del 24 de Febrero se resolvió: 1° Ofrecer al señor Bidale nuestro local para sus trabajos; y 2° hacer todo lo que á su alcance halle esta Comision, para que esos trabajos, que encierran peligros para el país, no puedan llevarse á cabo sino bajo su control.

No poseyendo esta Comision autoridad alguna para proceder eficazmente en caso de resistencia, creemos de nuestro deber comunicar á Vd. lo que sucede.

Convencido de que ese Departamento sabrá tomar las medidas que el caso requiere, saluda al señor Presidente, á quien Dios guarde.—*Ignacio Pirovano*—*D. R. Wernicke*, Secretario.

—

El Departamento de Higiene se demuestra de perfecta conformidad con lo espuesto en la nota anterior, por lo cual es de suponer que el Gobierno resuelva en el sentido indicado por la Comision que preside el reputado Dr. Pirovano.

Pedido de prórroga—Se recibió en el Ministerio del Interior una solicitud de don Antonio Carbone, en la que pide se le prorrogue hasta el 2 de Agosto 1887, el plazo que le acordó el Gobierno para la esplotacion de maderas en un área de terreno de bosque que con este objeto le concedió en el territorio del Chaco.

Nueva oficina telegráfica—Se va á autorizar á la Direccion General de Telégrafos para mandar construir en Ibicuí-Chico, de la provincia de Entre-Rios, una casilla destinada á la oficina telegráfica que se ha creado en aquel punto, pudiendo gastar para el objeto hasta la cantidad de 500 pesos m|n.

A esta oficina converjerán las dos líneas que cruzan esa provincia.

Esploracion del Bermejo—En breve se espedirá un decreto por el Ministerio de Marina disponiendo que el señor Guillermo Araoz, vaya á practicar una esploracion al rio Bermejo, llevando como ayudante al subteniente de la armada don Leon Zorrilla.

Para el objeto, se pondrá á su disposicion el vapor nacional *Avellaneda*.

El señor Araoz navegó durante 10 años por aquel rio como empleado de la estinguida compañía de navegacion que representaba el señor Videla.

Es, pues, persona competente para desempeñar esta comision.

Depósitos de la Boca—Está á la firma del Presidente de la República, un decreto mandando entregar la cantidad de 143011 pesos m|n., á la Comision encargada de la construccion de depósitos fiscales en la Boca, cuyas obras fueron autorizadas por ley de 31 de Octubre del año anterior.

De la inversion de estos fondos deberá dar cuenta documentada al Gobierno en oportunidad.

Yatch «Piedrabuena»—Fué adquirido por el Gobierno en la cantidad de 12,000 pesos m|n. el yach *Atlántida* de porte de 100 toneladas; buque sólido y de lujo, apropiado para la navegacion de alta mar.

Con el nombre de *Piedrabuena* será puesto á disposicion del sargento mayor D. Cárlos Moyano, Gobernador del territorio del Chubut, para que lo emplee en la vigilancia de los Faros de la costa Sud, y demás servicios que juzgue conveniente.

Ayer se estendió la escritura de venta ante el Escribano Mayor de Gobierno. El *Piedrabuena* se encuentra fondeado en la Boca.

Exámenes de derecho—Hoy á las 3 p. m. rendirán exámen de administrativo y procedimientos los jóvenes Mendez y Vieira; el lúnes se tomarán dos exámenes generales, autorizados todos por resolucion de la Facultad.

Exposicion de Mendoza—Entre los objetos remitidos á la Exposicion de Mendoza por el Club Industrial Argentino, llamará indudablemente la atencion una coleccion de muestras de sedas y lanas de Australia que ha sido presentada por el señor D. Ricardo Newton.

Para la seccion rural, correspondiente á la provincia de Buenos Aires, hay tambien una variada coleccion de animales de las razas vacuna, caballar y ovina, presentada por el señor D. Saturnino Unzué (hijo), que está ya próxima á ser enviada y que descollará en la Exposicion mencionada, dando una idea del adelanto de la industria pastoril de nuestra provincia.

Del taller de las Aguas Corrientes—La Comision de Obras de Salubridad de la capital ha dispuesto que sean entregados cien mil ladrillos de la fábrica de San Isidro, para llevar adelante la construccion del edificio destinado al 6° regimiento de caballería.

Otros cien mil ladrillos se han mandado entregar por la misma Comision al Director de las obras en el Parque 3 de Febrero que recibirá además una cantidad de molduras destinadas al ornato de los jardines de dicho paseo, y que han sido construidas en el taller de las Aguas Corrientes.

Se ha mandado tambien que sea establecido el servicio de Aguas Corrientes en el edificio en construccion, situado en la esquina de las calles de Brasil y Constitucion y destinado á cuartel del batallon 6° de infantería.

Estadística escolar—El resúmen de la estadística correspondiente á las escuelas del Estado en la capital, durante el mes de Febrero último, es el siguiente:

Las 143 escuelas que han funcionado, han tenido á su frente 551 maestros de los cuales son 173 hombres y 378 mujeres.

La asistencia durante el mes ha sido de 12,918: 5994 varones y 6924 mujeres.

De estos, corresponden al 1er. grado 7840, al 2° 2765, de 3° 1638, al 4° 600, al 5° 83 al 6° 42

Se ha abonado por sueldos á los maestros, alquileres de casa y gastos generales, la suma de 37,063 pesos m|n. divididos así: Sueldos de los maestros 23,966 pesos, alquileres 12,160, y gastos generales 937.

La suma total de gastos dá el siguiente resultado:

Costo de cada maestro 43 41 pesos, cada alumno para inscripcion 3.19 y cada alumno por asistencia 4 61.

A S. S. I. el Arzobispo Aneiros—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha pasado ayer una nota al Arzobispo Aneiros pidiéndole, por estar ella encargada de autenticar la forma de los documentos, espida las órdenes necesarias á fin de que el Secretario de ese arzobispado concurra á la Secretaría de dicho tribunal á registrar su sello, firma y rúbrica en el libro especial respectivo.

Las fieras del Politeama—El público concurrente al Politeama ha podido observar en las exhibiciones de fieras, hechas durante las funciones anteriores, algo que no ha dejado de infundir recelo á las familias.

Esto consiste en la jaula que encierra el tigre y los leones, que no tiene mas que una sola puerta.

El domador entra á ella, quedando como es consiguiente la puerta abierta por un momento y las fieras en comunicacion directa con la sala y en la situacion de poder escapar.

Anteanoche á la salida del domador la leona le siguió gruñendo hasta la puerta, tirándole despues una manotada y es esto precisamente lo que ha infundido algun temor entre la concurrencia.

Se nota, pues, la necesidad de la doble puerta que se acostumbra poner á todas las jaulas que se usan con tal destino, es decir, un segundo compartimento que no permita de ningun modo el escape de los animales en el momento de la entrada y salida del domador, quien por otra parte corre el mismo riesgo con la puerta simple como con la doble.

El espone su vida al hacer enfurecer á las fieras y estar con ellas encerrado, pero el público no debe estar en semejantes condiciones, ni concurre al teatro por el simple placer de esponer la suya propia sino para apreciar el arrojo del domador y las habilidades de las fieras que ha conseguido enseñar y dominar.

Así, pues, sería conveniente que la empresa del Politeama procediera á la colocacion de una segunda puerta en la trampa, porque no sería difícil que un dia irritada la fiereza de aquellos animales, escaparan y produjeran numerosas víctimas.

El peligro para el público existe á no dudarlo, pero se está á tiempo y es muy fácil evitarlo.

Bahía Blanca—He aquí algunas noticias de este pueblo.

El 25 de Mayo próximo quedará entregado al servicio público, el muelle de la compañía del F. C. del Sud.

Se piensa festejar en ese dia su inauguracion.

—La cañería de aguas corrientes llega hasta la orilla del cangrejal.

La casa que contiene la maquinaria que moverá los grandes guinches hidráulicos está terminada.

—La sub-prefectura ha descubierto un gran robo que lancheros y encargados de depósitos flotantes efectuaban con las tripulaciones en las mercaderías que llegaban.—Actualmente se está instruyendo el sumario correspondiente.

En la sub-prefectura existen varios efectos secuestrados á los marineros del ponton *Asunta*.

—Han sido pintadas y colocadas nuevamente seis boyas—Dentro de pocos dias serán cambiadas las tres restantes.

—El Consejo Escolar ha nombrado Presidente del mismo al teniente coronel don Daniel Cerri.

—Los calores se hacen sentir. Desde el 15 hasta la fecha el termómetro marca 37 y 38 grados.

—«El Eco de Bahía Blanca» ha dejado de aparecer por algunos dias, hasta arreglar su administracion—Despues verá otra vez la luz sosteniendo la política nacional.

Sobre delineacion en el Municipio—La Intendencia ha autorizado á la Oficina de Obras Públicas, para publicar avisos llamando á todos los que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos, apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la mencionada oficina, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término de treinta dias serán considerados como no aprobados.

La medida ha sido adoptada en virtud de que algunos que se consideran con planos aprobados, se resisten á introducir modificaciones en la direccion que deben llevar las calles á abrirse ó que no tienen el ancho que fijan las ordenanzas.

Pedido de banderas—La sociedad alemana «Germania» se ha dirijido al Prefecto marítimo Sr. Mansilla solicitando en calidad de préstamo, 25 ó 30 banderas de las que posee la Prefectura, para ser empleadas en la fiesta que aquella asociacion prepara y que tendrá lugar el domingo 22 del corriente en el local calle de Alsina entre Buen Orden y Lima, con motivo del aniversario del natalicio del Emperador de Alemania, Guillermo I.

La Prefectura ha resuelto favorablemente esta solicitud, mandando que sean facilitadas las banderas pedidas.

Club del Plata—Este centro social inaugurará probablemente el 15 del entrante mes de Abril, los conciertos que ha resuelto dar durante la próxima estacion.

Como se sabe, no solo la Sociedad del Cuarteto tomará parte en ellos, sino diversos profesores y aficionados conocidos, así como tambien las señoritas que se presten á darles mayor brillo.

De esta manera los conciertos del Plata serán variados é interesantes y desvanecerán la monotonía por el género de música de que solian adolecer los del año pasado.

Cárlos B. Bollini—Ayer rindió exámen general de leyes en la provincia de Córdoba y fué aprobado, el jóven Cárlos B. Bollini, hermano del conocido martillero Francisco Bollini, miembro de la razon social Bollini y Muro.

El jóven Bollini ha sido siempre un estudiante aventajado.

Recreo Carapachay—Don Domingo Calzzeta es indudablemente uno de los mas progresistas vecinos del Tigre.

Constantemente está introduciendo grandes reformas en su hermosa y pintoresca isla Recreo Carapachay, y ofreciendo al vecindario de la localidad y á las gentes amantes de los paseos fuera de los centros de poblacion, mayores facilidades para conocer aquellos parajes llenos de atractivos y gozar de los encantos de su naturaleza exuberante.

Despues de todas las mejoras introducidas últimamente en la isla, que por sí sola constituye un llamativo, pone al servicio del público entre la Estacion y Carapachay un precioso y cómodo vaporcito, el *Orabtree*, que por el precio de un nacional por barba ida y vuelta recorrerá el trayecto en 20 minutos en combinacion con la llegada y salida de los trenes.

La isla está por otra parte preparada como para poderse pasar allí todo un dia con comodidad y sin carecer de buena comida, buenos vinos y mejores frutas frescas y en conserva de la gran fábrica establecida hace poco tiempo.

De manera que no es de echar en saco roto la facilidad de comunicacion introducida por Calzzeta, con el nuevo vaporcito que pone desde el domingo al servicio del público.

El inconveniente del paseo á Carapachay era antes la demora de viage en bote. Hoy ha desaparecido por completo, quedando la isla al acceso de todos los *amateur* de los hermosos paseos y especialmente del vecindario high-life del pueblo del Tigre.

Obras paralizadas—Por falta de materiales se encuentran paralizadas algunas de las construcciones de afirmados que se ejecutan por las cuadrillas municipales.

Así lo hizo conocer ayer el Ingeniero Director á la Intendencia, la que se ha apresurado á dar al mismo las órdenes necesarias para arbitrar el modo de adquirir esos materiales á la brevedad posible.

El «Azopardo»—Ayer á las 12 del dia zarpó del puerto del Riachuelo con destino al Rosario el remolcador *Azopardo* que va á dicho punto con objeto de conducir hasta nuestra rada esterior el buque que será destinado á servir de ponton.

Contribucion Directa—La administracion general de Contribucion Directa ha dispuesto que los avaluadores que concurran á suministrar informes sobre las avaluaciones que hayan practicado, á los jurys de reclamos, se ocupen tambien de la clasificacion de los negocios que en adelante se establezcan en la capital.

Instituto Geográfico—Para el viérnes próximo á las 4 de la tarde ha sido citada la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino.

La calle Santa-Fe—El Ingeniero Municipal acaba de pasar una nota al Intendente dando cuenta de que la empresa del Tramway á Belgrano no ha obedecido las reiteradas órdenes que se le han pasado para que haga las reparaciones necesarias en el macadam de la calle Santa-Fé en la parte comprendida dentro del municipio y que hoy se encuentra aquel en un estado tan deplorable que exije una resolucion inmediata, á fin de evitar su completa destruccion que sería causa de erogaciones considerables.

El Intendente ha solicitado dictámen de su Asesor para resolver.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se han ordenado los siguientes pagos:

Al Departamento de Ingenieros para la compra de herramientas, útiles para los ferro-carriles, desembarco de materiales, estudios del F. C. á Misiones y de los ferro-carriles nacionales 220,000 $ m|n.

—A la Platense por pasajes de inmigrantes ps. 75.

—A don Jesus Marpartida por pasages 812 pesos.

—A los Sres. Portalis fréres Carbonier y Ca. apoderados del señor Jhon Cocherril de Seraing, por materiales venidos en el vapor *Godreoy* para los ferro carriles nacionales, segun certificado núm. 13, ps. 15071.

—A D. Meliton Panelo, por forrage á la caballeriza de Policía, durante el mes de Febrero ppdo. pesos m|n. 3,663 75.

—A los Sres. Stiller y Laass, por impresion de 20,000 ejemplares del folleto «Propaganda de Inmigracion» en Aleman, ps. m|n. 326.

—A los Sres. Angel Callegari y Ca. por las obras practicadas para el ensanche del Manicomio de mujeres, segun certificado núm. 2, pesos m|n 2,703 82.

—A D. Lucio Correa Morales, por los bustos del Dr. Derqui y los generales Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento, ps. m|n. 1,860.

—A los Sres. Torrado y Molero, por trasporte de bultos de materiales de construccion para las colonias nacionales, ps. m|n. 48.37.

—Al Departamento de Ingenieros á fin de practicar los estudios que son necesarios para proyectar las obras que conducirán el agua del rio Albigasta hasta cerca de la estacion Frias, ps. m|n. 800.

—Al Ingeniero D. Luis Silveyra, por la mensura practicada de una colonia sobre la márgen izquierda del rio Negro, entre los fortines, Chelfro y Chimpay, ps. m|n. 4,000.

—A D. Bernardo Acosta, apoderado de D. Julio V. Diaz, contratista de las obras del Puerto sobre el rio Gualeguay, por valor del certificado núm. 10, ps. m|n. 1,554 29.

Demolicion—Firmada por un regular número de vecinos de la parroquia del Pilar, se ha presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se mande demoler un edificio ruinoso que existe en la calle Serrano esquina á la Ribera.

Desalojo—La Oficina Municipal de Inspectores ha solicitado de la Intendencia ordene el desalojo de la casa calle Victoria 763 por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Funerales—Hoy á las 11 a. m. tienen lugar en la parroquia del Socorro, los funerales en favor del Sr. D. Juan B. de Estrada que falleció el 12 del corriente.

Lo recordamos á sus relaciones.

Sobre nulidad de una escritura—El Juez Federal Dr. Tedin ha resuelto definitivamente ayer el pleito seguido por Don Márcos A. Varela contra B. Berthé Marriott, sobre nulidad de una escritura de venta con pacto de retroventa, absolviendo de la demanda al demandado y condenando al actor al pago de las costas del juicio.

Patentes municipales—Ayer terminó el plazo fijado para el espendio de las patentes municipales concurriendo como de costumbre un gran número de personas en demanda de ellas.

En Tesorería ingresaron en ese solo dia 9,412 ps. m|n. procedentes de ese impuesto y se ha resuelto continuar por unos dias espendiéndolas sin multa por no haberse podido atender á todos los que han concurrido.

Los Jurados de reclamos—Desde ayer han empezado á enviarse á la Secretaría de la Intendencia Municipal, los oficios de los Jurados parroquiales de apelacion de la inscripcion municipal, dando cuenta del resultado de su cometido.

Los de dos parroquias lo han hecho así.

Vacunacion y revacunacion—Por disposicion del Intendente la Direccion de la Asistencia Pública ha ordenado á la Administracion de Vacuna, que tres veces por semana concurra al local de aquella un practicante para suministrar el profiláctico á las personas que ocurran en demanda de él.

Enlace—En San Fernando tendrá lugar el mártes próximo el enlace del jóven Alfredo del Campo con la distinguida señorita Clara Basavilbaso.

Entrada libre—Es libre la entrada á la exhibicion de la coleccion de cuadros representando episodios de la guerra del Paraguay, patrocinados por las asociaciones Centro Industrial Argentino y Club de gimnasia y esgrima,—y de la que ya nos hemos ocupado.

Inmigracion—Han sido colocados en la colonia Caseros, segun lo comunica la Comision interna del Uruguay á la Comision general del ramo, todos los inmigrantes que fueron destinados últimamente á aquel punto.

—La Comision del Paraná ha solicitado en telégrama fechado ayer, el envio de 200 familias que serán colocadas ventajosamente en las colonias Hernandarias y Conchas.

—Hoy debe llegar á nuestro puerto procedente de los de Burdeos y Amberes el paquete francés *Précurseur*, conduciendo 248 inmigrantes.

—La Oficina de Trabajo despachó ayer 128 inmigrantes por la vía fluvial y 16 por la terrestre.

"La Tribuna Nacional"
38 --BOLIVAR-- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n.
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior .... « « 1 8

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12.84
Exterior.....	« 3 64	« 6 80	« 13.36

—Las suscriciones directas al y exterior, sobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSEY,
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

1

ALBERT DELPIL

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

I

—¡Qué mujer tan linda!

—¡Mas que linda: jamás he visto una cabeza mas bella.

—¿Cómo se llama?

—No lo sé. Voy á preguntárselo á la mariscala.

Aquella á quien tanto miraban, reia y conversaba, teniendo en torno de sí una sarta de adoradores. Hubiérasela tomado por la reina de todas las reinas de París congregadas en aquel baile. Aquello era una desfilada de cristeras adorables, abiertas como flores de invernáculo, en aquel mágico hotel de la mariscala, duquesa de Solferino. Pero ninguna de ellas era tan hermosa como esa mujer de veintisiete años, que hacia castañar á todos los hombres: ¡Qué mujer tan linda! ¡Quién es ella!

Alta, esbelta como la Diana cazadora, su rostro prolongado, tenia una palidez mate que deslumbraba bajo el juego caprichoso de las luces. Sus ojos, muy abiertos, lo iluminaban estrañamente: ojos azules, de ese azul marino que tiene fulgores verdes. Cuando miraban de frente, hubiérase dicho que despedian llamas. Los labios rojos, algo sensuales, descubrian en la sonrisa dientes menudos, blancos y finísimos. Los cabellos rubios, parecidos al oro pálido, y de un espesor sedoso, eran suaves al ojo como un terciopelo atornasolado. Una delgada corona de yedra les daba una nota viva. Sencillamente puesta por lo demás, sin alhajas, con un vestido de tul blanco guarnecido de follage, sonriendo de cuando en cuando, ocultaba su rostro tras un ramo de flores que hacia resaltar el brillo de su tez pálida.

—¿Entónces es cierto que Vd. ignora su nombre? preguntaba una vez mas el pequeño Gransac.

Y Luciano de Chavenay tuvo que confesar por segunda vez su ignorancia. No conocer á esa cristora maravillosa que daba que hablar á todo el mundo, era una verdadera desgracia! Pues no podia negarse que era la mas hermosa. La duquesa de La Haudraye, en traje Pompadour, guarnecido de nalinas, la condesa de Savigny, toda de blanco, resplandeciendo con el fuego de sus piedras preciosas, y Madama de Croilly, vestida de lampas verde tierno, engalanada de rosa, eran miradas apenas. Las mujeres se mostraban parcas en dar su opinion, ó hablaban de otras cosas con un gesto desdeñoso y malhumorado. Pero los hombres no ocultaban su admiracion. Algunos jóvenes se acercaban á Chavenay, y las lisonjas eran tanto mas vivas cuanto que la recien venida no era conocida. Los debutantes tienen una ventaja preciosa: que todavia no se les cela, todo el mundo contribuye á su éxito; sin duda por el placer de hacer daño á las reputaciones consagradas!

—Yo la conozco, dijo de pronto un jóven alto, de mirada risueña.

—¿Cómo es que no se la ha visto antes?

—Porque recien acaba de llegar.

—Bah! una provinciana.

—De ningun modo: una parisiense que vive en sus tierras. Es Solange de Chanlieu, condesa de Croix-Saint-Luc, de una buena familia tolosana, . y fortuna enorme. A esos el que el krach no los ha mordido! Es esposa de aquel moceton rubio que la envuelve con la mirada... mírelo, allá. Su madre era amiga íntima, amiga de convento de Madama Fosca.

—Es por eso que Madama Fosca está sentada al lado de ella, y que la encapilla! . . .

Solange bailaba bien, con la gracia perezosa de una criolla. La vivacidad del placer animaba su cabeza finísima de rubia linda. Veíase desde luego la delicada fruicion que sentia con esos goces inesperados. Cuando volvia á su asiento, detenianse para admirarla ó para solicitar el honor de serle presentado. Madama Fosca parecia dichosa con el triunfo de su jóven amiga.

—¿Sabe Vd. que la condesa ha obtenido un éxito increible? le dijo graciosamente la duquesa de Solferino acercándose á ella.

—¿Verdad?

La mariscala se echó á reir.—Mire Vd. á las que la miran! Dicen que las actrices tienen celos entre ellas. Y nosotras!

—Bah! ¿acaso el mundo no es un teatro? En él nos detestamos tanto como en la Opera ó en la Comedia. Solo que los silbidos esperan que una haya vuelto la espalda.

—Y los alabarderos permanecen siempre entre bastidores!

Erminia Fosca sabia hacerse temer, cosa mas fácil que hacerse amar. A los cuarenta y cinco años era todavía hermosa. Alta, elegante, agradaba desde el primer momento con su cabeza fina y morena sembrada de algunos hilos de plata. Rica, viuda, casi sin familia, queria á Solange como á su hija y era para ella un verdadero deleite el éxito de la jóven, pues ninguna podia comparársele de entre las que poblaban aquellos vastos salones, que ocupaban casi todo el piso bajo del hotel. Afuera, un jardin enorme, en el que los árboles taciturnos erguian su descarnada cabeza que se quejaba en la noche.

Solange estaba radiante. Sin embargo, á veces, una sombra empañaba su frente blanca, cuando su mirada encontraba los ojos del jóven á quien Mauricio de Croilly habia llamado «aquel moceton rubio». El conde de Croix-Saint-Luc era hermosísimo. Pero sus cabellos ardientes y sus ojos parduscos comunicaban á su fisonomía una especie de aspereza. De pié contra una puerta, no le quitaba los ojos á su mujer. Evidentemente un sufrimiento oculto lo atormentaba. El relámpago que por instantes atravesaba sus ojos, el estremecimiento de sus narices, revelaban una lucha interior. ¿Sentíase acaso como aislado en medio de aquellas alegrías? ¿O bien las adulaciones de que era objeto su esposa infligíanle una herida secreta?

Solange acababa de separarse de uno de sus compañeros de baile cuando fué abordada por una jóven, la baronesa Bereler. Mas elegante que linda, avanzaba hácia la condesa, la mano tendida y la sonrisa en los labios:

—¿Conque conoceis á mi pequeña Solange? preguntóle Madama Fosca.

—Si conozco á Solange! Pero si somos viejas amigas; amigas que no se han olvidado á pesar del tiempo y de la distancia.

—Antonieta! dijo vivamente la señora de Croix-Saint-Luc.

—Sí, tu amiga Antonieta! La Antonieta del convento de Saint-Bertrand-de-Comminges.

Ellas mirábanse encantadas y emocionadas. Criadas juntas, allá bajo el sol claro y caliente del Languedoc; separadas primeramente por sus familias, que llevaron á la una á Bretaña, y á la otra á París; despues por la vida, tras una correspondencia fatalmente interrumpida, encontrábanse de súbito en el brillo de una fiesta parisiense. A pesar del mundo que las rodeaba se miraban siempre, felices, diciendo una despues de otra:

—Antonieta! . . . Solange! . . .

Madama Fosca se encojió de hombros.

—Son atolondradas como las alondras!

¿Creen Vds por ventura que están todavía en el convento? Emocion! en un baile y en París! Ya no hay mas juventud. En mis tiempos éramos mas espertas. Siéntate, Solange . . . . Aquí, perfectamente . . . . No tan cerca de tu amiga . . . Cambien algunas banalidades sentidas. Mañana charlarán á su gusto.

Erminia miraba á un lado y á otro con una cara de circunstancias sábiamente manejada; y mientras tanto, las dos amigas se decian en voz baja algunas palabras rápidas.

—¿No conoces á mi marido? decía Antonieta. Naturalmente. Míralo. Mi marido es aquel lindo moreno que hace la corte á madama de Croilly. No estoy celosa, no! Umberto me obedece al dedo y al ojo! Lo he enseñado muy bien . . . ¿Y el conde? muéstramelo . . . ¿Es aquel que está allá?

Un bello hombre. Diríase un antepasado que hubiese bajado de su cuadro; pero un antepasado ¡jóven! ...¿Y eres feliz? Pues tú tienes un hijo, un amor de niño. Ya lo sé. Yo, no. Libre como el aire!

Y hablaba con rapidez, con palabras apresuradas, como una parisiense viva que encuentra la vida corta y precioso el tiempo. Al escucharla, Solange habia palidecido un tanto.

—Pero tú no me respondes nada! prosiguió la baronesa. No eres tan charlatana como yo..... Por lo demás madama Fosca tiene razon. Aquí no podemos conversar ¿Quieres ir á almorzar conmigo mañana?

—No, te doy las gracias: es imposible, dijo vivamente Solange.

—Imposible.... ¿por qué?

—Pero.....

—¿No eres libre?

—Eso es; no soy libre.

—Pues bien! hagamos lo contrario. Iré á pedirte de almorzar.

—Oh! no vayas!.... ¿Quieres?

Madama de Croix-Saint-Luc acentuó de tal modo esas palabras tan sencillas que la baronesa la miró asombrada. Solange se inclinó hácia su amiga, y en voz baja:

—No vayas antes de las tres. . . Pero ve!

La cuadrilla empezaba: las mujeres jóvenes se encontraban separadas. El atractivo del placer borró del rostro de la condesa el aire de contrariedad que acababa de entristecerlo. De nuevo divirtiose franca y alegremente, mas bien como soltera que como jóven casada. La mariscala se lo hacia notar á madama Fosca:

—Eso es muy sencillo, duquesa; y si Vd. conociese á mi amiga, lo encontraria todo muy natural. Solange ha sido educada por una familia muy rijida y piadosísima. Se sabe que es poco alegre ese convento de Saint Bertrand-de-Comminges! Se lo decia á su madre la Sra. de Chanlieu. «Tienes demasiado encerrada á esta niña! . . . » Vd. conoció á mi pobre Jacobita, buena, tierna, abnegada, pero temblorosa en presencia de su marido.

Murió muy temprano para todos los que la amaban: sobre todo para su hija. . . . Cuando Chanlieu se vió con esta muchacha en sus brazos, no tuvo mas que una idea: desembarazarse de ella cuanto antes. A los dieciseis años, Solange estaba casada. Estudie vd. á Croix-Saint-Luc, querida. Es un hombre honrado, leal, y tal vez bueno. Pues bien! apostaria á que tiene virtudes mas insoportables que vicios! No se vive con las virtudes de las gentes, sino con su carácter. Vd. ha oido hablar de su madre, la condesa viuda. Juzgue vd. si una criatura jóven y vivaracha como Solange puede divertirse entre esos retratos de familia. . . . . Y ellos eran tres, pues el padre del jóven, el anciano conde, murió hace solo diez y ocho meses. Mi amiguita no me ha hecho ninguna confidencia. Creo que no se atreve! Hace mal: la compadezco con todo mi corazon.

Un jóven moreno, de modales graciosos y distinguidos, de rostro finísimo, vino á saludar á la mariscala.

—¿Recien llega vd.? preguntó ésta tendiéndole la mano.

—Sí, señora. Le ruego que me disculpe.

—No hay motivo para tanto, hijo mio; su hermano ha venido. Nuestra pequeña Antonieta es mas linda que un ángel. Esta noche ha encontrado una amiga de convento: figúrese si estará contenta!

—¿No baila Vd. la cuadrilla, Bertran? dijo madama Fosca.

—Oh! señora, no tengo ningun deseo de bailar. Si no hubiese prometido á mi madre frecuentar mucho la sociedad, á fin de espantar mis *blue devils*, como ella dice, me hubiera quedado en casa con mis libros. Creo que Antonieta se ha apoderado de todo el buen humor de la familia. Como no me siento jovial, temo fastidiar á los demás. Puedo confesárselo á Vd. que me conoce desde niño y que me ha perdonado mis rarezas de humor. Mas adelante voy, mas me hundo en mis largas melancolías.

Interrumpióse un momento, y con ligera sonrisa:

—Madama Fosca se burlaba de mí, el año pasado, diciendo que tenía el alma poética. . . El alma poética! Vd. sabe señora duquesa, que nuestra amiga esplicaba mi carácter con esas tres palabras desdeñosas.

—¿Y por qué no? repuso riéndose madama Fosca. No es su carácter solo lo que esplico de esa manera, mi querido Bertran, sino todos los caractéres. Es una disposicion natural como la neuralgia y el reumatismo. Hay unos que tienen el alma poética, y otros que la tienen. . . contraria. Así, Vd., por ejemplo ¿de qué se queja? ¿Qué mas tiene que apetecer en la vida? Vd. se llama Bertran del Manoir, es decir que Vd. lleva uno de los mas antiguos nombres de Francia; Vd. es rico y de buena salud; Vd. tiene una madre excelente y una hermana hechicera; Vd. es un caballero que encanta... no se ruborice!... y su inteligencia le permite seguir la carrera que le plazca elejir. ¿Por qué es Vd. melancólico? ¿Un pesar de amor? Sí... Vd. ha tenido caprichos, pero no un amor serio. Entónces ¿qué? Inesplicable de otro modo que por mi acertada definicion. Pues ella es acertada, ya lo creo! Vd. tiene el alma poética.... Vd. es de aquellos que se planifican delante de un rayo de luna y lanzan pequeños gritos. Vds. se pasman al contemplar un paisaje, y discuten sobre la inmortalidad del alma á propósito de una romanza suspirada por un tenor!

(*Continuará*).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

term

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones.
7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7424 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Al publico

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta loteria empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 208, local antiguamente ocupado por la Loteria de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterias existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

23 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades maritales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 16

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por ley de 28 de setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, álas ocho en punto de la mañana, el dia—

24 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6784 perm

La misma recibió 52 pedidos y dió colocacion á 65 individuos de ambos sexos.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior, 62. Venidos de San Fernando procedente del vapor *Umberto 1°* 119.

Salida—Para la ciudad 19, id Cordoba 13, id Santa-Fé 2, id Esquina 5. Total de salida 39. Existencia 142.

Los 119 inmigrantes venidos de San Fernando llegaron á las 3 p. m. sin almorzar; en el acto se les hizo dar comida.

Fiestas en el Salado—El próximo domingo tendrán lugar grandes fiestas en el nuevo y floreciente pueblo Salado.

A las dos de la tarde se correran varias carreras, una en la que figuran los dos mas afamados caballos del Sur: el *zaino* del Salado de D. José Somoza y el *rosillo* de la Guardia del Monte, por la suma de 1000 pesos nacionales, y otras de parejeros no mucho menos notables por las cantidades de 200 y 500 nacionales.

Despues de las carreras habrá corrida de sortija y finalmente carne con cuero para los concurrentes costeada por suscricion entre el vecindario.

La autoridad eclesiástica en Cuba—Segun carta recibida de Santiago de Cuba, el Juez del Crímen de aquella capital habia reducido á prision al Arzobispo, á un canónigo y al escribano de la Curia, enviando á este último á la cárcel y reteniendo á los dos primeros en el Seminario Conciliar.

La causa de esta prision fué la de raspaduras y cambios de nombres hechos en los autos testamentarios de un sacerdote que dejaba varias mandas.

En Cuba, por lo visto, la justicia sabe cumplir con su deber con los ministros de Dios en la tierra que se olvidan de las leyes que en ella rijen.

Asunto Marechal-Budin—Ambos litigantes han interpuesto el recurso de apelacion para ante la Cámara en lo comercial de la sentencia dictada por el Juez Dr. Lársen del Castaño en el ruidoso pleito que sostenian, sobre rendicion de cuentas.

Pleito fallado—Ha sido fallado por el Juez en lo Civil doctor Bustos, el pleito seguido por doña Magdalena Cármen Llera de François contra doña Maria Labrué sobre condominio de la finca situada en la calle Corrientes 71.

El fallo del Juez no hace lugar á la demanda, sobre la que impone á la actora perpetuo silencio, aunque sin especial condenacion en costas por no encontrar mérito bastante para imponerlas.

En cuanto á la rendicion de cuentas, procedentes de alquileres, se dejará á salvo á la parte demandada sus derechos para que pueda en otro juicio exigirla en forma.

Exámenes de maestros—De la Secretaria del Consejo Nacional de Educacion se nos pide hágamos nuevamente saber á los interesados que el 25 del actual á las 12 del dia tendran lugar los exámenes de maestros en el colegio graduado calle de Libertad núm. 655.

Sumideros—En la sesion que mañana debe celebrar la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital, esa corporacion se ocupará preferentemente de la construccion de los sumideros que aún faltan en las calles del municipio y que constituyen uno de los accesorios de las obras de salubrificacion de la ciudad.

Direccion de Rentas—En breve será terminada la Memoria de la Direccion General de Rentas Nacionales correspondiente al año 1884.

El único dato que falta actualmente para completar ese trabajo es la Memoria parcial de la Aduana del Rosario, reparticion cuya importancia es evidente por el gran movimiento de aquel puerto.

Visita de sanidad—El médico de Sanidad de nuestro puerto, Dr. Canessa, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados.

Bergantin brasilero *Doña Francisca*, de la matrícula de Pernambuco, procedente de Paranaguá, escala en Montevideo con 9 tripulantes, 231 toneladas de cargamento de yerba y caña á la consignacion de los Sres. Barrozo y Ca.

Barca italiana *Umberto 1°* de la matrícula de Sorrento, procedente de Brunswich, con 11 tripulantes y 509 toneladas de cargamento de madera á la consignacion de los Sres. Drysdale y Ca.

Bergantin goleta sueco *Arsid* de la matrícula de Winken, procedente de Hamburgo con 8 tripulantes y 200 toneladas de cargamento general, á la consignacion de los Sres. Peters hermanos.

Suscricion á un folleto—El Ministerio del Interior ha resuelto suscribirse á 1000 ejemplares del folleto escrito por Doña Clemencia Maiurié, que lleva por título «L'Emigrant á la Plata», los cuales abonará á razon de 25 centésimos cada uno.

Reglamento reformado—La Comision de damas nombrada para proyectar reformas al Reglamento General de la Sociedad de Beneficencia, ha dado cuenta al Ministerio del Interior de haber terminado su trabajo, para el cual pide la aprobacion superior del Gobierno.

A bordo del «Pomona»—En el vapor «Pomona» que fondeó ayer en el puerto del Riachuelo procedente de Patagones, llegó el Inspector de Rentas Nacionales don Enrique Diez Arenas, que durante cinco meses se ocupó de revisar todas las oficinas fiscales del territorio de la Patagonia.

Tambien vino á bordo de ese buque el sargento mayor señor Kratzentein, 2° jefe del batallon que se denominó «2 de línea.»

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

Nada se operó en estos títulos durante la hora oficial de ayer. En acciones quedaban vendedores á 137 para fin de mes.

Metálico

Muy poco movimiento hubo en oro.

Al contado se vendieron 1935 ps á 136 y para fin de mes 10.000 á 133.

Para Abril se trataron 10,000 á 133.

Para otra fecha nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos han seguido cotizándose á los mismos precios del dia anterior.

De la série E se vendieron 16,000 al contado á 76 y de la F:

10000 á 76 1|4
3000 « 76
30000 « 76 1|4
80000 « 76 3|8
———
123000

Para fin de mes se trajaron:

65000 á 76
10000 « 1|8
———
75000

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial hubo bastante movimiento en oro. Se trataron como 150000 ps. para fin de mes de 133 á 133 1|2. Para Abril se vendieron como 200000 ps. de 132 á 133.

Un lote de 50,000 se vendió para entregar hasta Abril á 132 1|2.

—En acciones quedó vendedor á 137 y en certificados á 92.

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Última cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 68 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.

Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 227.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|n.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 ptas.—vlia. 805 nominal.

Descuentos

Sin alteracion. Los Bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á 7 0|0 y los de segundo órden á 7 1|2 y 8.

—Las letras de Tesorería se colocan á 8 0|0

—El dinero con garantia de títulos se obtiene de 8 á 12 0|0.

Servicio de correos—El Gobierno aprobó los siguientes contratos referentes á trasportes de correspondencia:

—El verificado por la Direccion General del ramo con los señores Vidal y Vargas, para el trasporte entre Salta y Campo Santo; y de este último punto á Oran, con la subvencion de 95 pesos al mes.

—Con D. Feliciano Garay, entre Goya y San Roque, pasando por Lavalle y Santa Lucía, por la subvencion de 50 pesos.

—Con D. José M. Ruiz, desde San Juan á Calingasta, por la via de Iglesia, y por el precio de 48 pesos.

—Con el mismo, desde San Juan á Valle Fértil, por 42 ps. al mes.

—Con don J. Romani, entre San Javier y Mal Abrigo, por 55 pesos.

—Con don Dermidio Córdoba, desde Córdoba á Cosquin, pasando por San Javier, Chacanillas, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Telegrafistas—Por decreto fecha de ayer han sido nombrados telegrafistas de 1ª clase los señores Julio Castro y Enrique Costa, á los cuales se les destinará en oportunidad á las oficinas en que haya vacante de esa clase.

Deuda atrasada—El Ministerio del Interior autorizó á la Direccion General de Correos para abonar á los señores Obrer y Morra, la cantidad de 478 pesos que importa el trasporte que hicieron de la correspondencia durante el mes de Junio del año anterior, entre Bahia Blanca y Patagones.

Ecos de La Plata—Marzo 20.

IMPUESTO DE PAPEL SELLADO—El Gobierno ha resuelto sujetar al pago del impuesto de papel sellado á los frutos que se trasportan por vía marítima, como lo están los trasportados por la terrestre.

ARRENDAMIENTO DE ESCRIBANÍAS—La Direccion de Rentas ha intimado á los Escribanos de Registro el pago de los arrendamientos de sus oficinas que adeudan por meses atrasados.

QUEJA CONTRA UN AVALUADOR—La Comision Municipal de Barracas al Sud ha denunciado á la superioridad el hecho de que el avaluador de esa localidad exije el pago del impuesto de patentes á las personas que llevan á ese pueblo artículos comprados en la capital de la República para las casas de comercio del mismo.

NUEVAS SUCURSALES—El Directorio del Banco de la Provincia ha solicitado autorizacion del P. E. para establecer las Sucursales de ese Establecimiento creadas últimamente en San José de Flores y 9 de Julio.

NOMBRAMIENTOS—Se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Municipal de Las Lomas de Zamora, al señor Lisandro Mendez; miembro del Jury de Patentes de Márcos Paz al señor don N. Haydamon.

EDIFICIOS PÚBLICOS—La Comision de materiales para los edificios públicos de La Plata, ha solicitado del Ministerio respectivo, la suma de 200,000 ps. m|n. para la prosecucion de esas obras.

OBRAS PÚBLICAS EN EL CÁRMEN DE ARECO—Se ha autorizado á la Municipalidad del Cármen de Areco para llevar á cabo la construccion de la Casa Municipal y Juzgado de Paz de la localidad.

MOVIMIENTO ESCOLAR—El Consejo Escolar de Mercedes ha nombrado á D. José Moran preceptor de una de las escuelas elementales del distrito, y para el mismo cargo á la señora Maria C. de Moran y á la señorita Luisa Vernet.

El del Tandil ha nombrado ayudante de la escuela graduada á D. Prudencio Barrera.

El del Pergamino á la señorita Alfonsina Medus, ayudante de una de las escuelas del distrito.

El de Olavarria ha elevado los planos y presupuestos de los edificios para las escuelas del partido.

El de Chacabuco ha quedado organizado de la siguiente manera: presidente Dr. D. Ramon J. Legado tesorero D. Victoriano Gavier, subinspector D. Julian Quintana, vocal D. Domingo Casalino.

El del Monte como sigue:

Presidente, Roque B. Larguía; Inspector, Cárlos V. Benitez; Tesorero, Guillermo Unsuech; Vocales, Marcelino Gonzalez y Antonio Betnega.

L'Italo Platense—Se anuncia para el 1° del entrante mes de Abril la aparicion de un nuevo diario que verá la luz pública, bajo el nombre de estas líneas. Su redactor será el señor de Castelnuovo; su propietario el señor Angel Migone Fassio.

Dionisia Silva

Q. E. P. D.

Falleció el dia 20 de Marzo

Angel Silva y Rita V. de Silva, padres y demas familia, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar por el descanso eterno de dicha finada y depositar sus restos en el Cementerio del Norte, hoy Sábado 21 á las 9. a. m.

Casa mortuoria, Santa Fé No 759. 7590-1 p.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	120
Palquitos de cazuela con 4 id	" "	80
Tertulia de balcon con entrada	" "	45
Idem de orquesta y alta id	" "	320
Luneta de cazuela y alta id	" "	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á parte de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestro concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Berascoechea.—Primeras tiples: Sra. Da Rosario Pecent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta D. Maximina Aldecoa—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritone: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabiri.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo baritono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Srs. D. Mariano Gonzales, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. C. Barbagelato.—Atrezista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de luz Brumon: D. Eliso Marco.—35 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 30 funciones con el 20 p≣ de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n, id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 50 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino—Sábado 21 de Marzo—NINICHSE, comedie vaudeville en cuatro actes.
A las 8 1|2 en punto.

Opera—Lúnes 23 de Marzo—LA MASCOTTE, opera cómica en tres actos.
A las 8 1|2.

Jardin Florida—Ultima dos funciones de la compañia transatlántica—Sábado 21 y Domingo 23 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy Sábado 21.—Interesante y estraordinario espectáculo, en el cual toma parte todo el gran personal de la compañía.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Plaza Euskara—Calle Independencia esquina Rioja.—Gran novedad para el Domingo 22 de Marzo de 1885.—Hermosísimo partido de pelota, nunca visto otro igual en Buenos Aires.—El Chiquito de Eibar, deseoso siempre de corresponder á las simpatías que el público le dispensa, tiene el gusto de dar á conocer en la Plaza Euskara, antes de ausentarse para Europa, la variedad de juegos de que dispone á la pelota, y al efecto estudió mostrará la rara habilidad de jugar por debajo de la pierna.—El partido es el siguiente: el Chiquito de Eibar con la izquierda libre y con la derecha por debajo de la pierna y Arrizala libre, contra el Chiquito de Estella y Aspeiti, todos á mano.—El partido dará principio á las 3 1|2 p. m.

Precios de las localidades—Entrada general: ps. m|n. 1, entrada para señoras y niños 50 centavos, palcos de seis asientos ps. m|n. 4, lunetas 50 centavos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 19 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		131078 50
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones mercados, contraste, multas		12558 38
	12400 02	143614 88
SALIDAS		
A la imprenta «La Patria Argentina», por publicacion de un padron		200
Id id «Sud-América» id id		412 56
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1602 21
Existencia de hoy Juéves 19	12400 02	141430 11
	12400 02	143644 88

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario.
7591 1p

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 82 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3, á 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
7481-31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Massoli en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Husquiño, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 20 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Barraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*
7255 M 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Roeoli en 1° de Octubre de 1868, por 13 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarnce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,
1475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.*
7526 á 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 10 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida fué comprada por D. José Del Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. O. Dto núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*
7599 A 27

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23	
Quilmes	8.40	10.40	5.15	6.00	
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10	
SALIDAS DE LA PLATA					
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

7385 31

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI, Oficial 1°.

6929 M 31

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Marini y Ca.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo.
7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerias, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Jurado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi. Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Blenorrea (GOTA MILITAR) Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 149, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales. desde . . . . $ 3 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde. . . . $ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente. . . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

AVISOS

Concejo NACIONAL DE EDUCACION—Se previene á los interesados que los exámenes de maestros tendrán lugar el dia 25 del corriente á las 12 en punto, en el colegio graduado, calle Libertad núm. 655.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*El Secretario.*
7605 25

Entrada Libre Exhibicion de la coleccion de cuadros representando episodios de la Guerra del Paraguay. Patrocinada por las asociaciones Centro Industrial Argentino y Club de Gimnasia y Esgrima. Cangallo 492.
7594 24

Se vende La máquina de reaccion de 2 cilindros en que actualmente se imprime «La Nacion» y el motor correspondiente.
7597 24

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañoy,* Administrador.
7141 perm

Miguel Mármols Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113.
7344 M 27

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderreros, cocineras, cocheros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundideros y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—89 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañoy
536 perm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen.
7533 A. 14

Juan P. Pocotche Pedicur otro, ece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura.
Perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.*
7492 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.*
7493 21

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor.
7523 A 13

Libros nuevos Y DE OCASION—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Hijiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpinteria, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lanco, novela, en francés á 0.80 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 247. Librairie Littéraire de C. Peron.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—*Esmero y prontitud.*
7495 22

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion:* El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor.
7289 m23

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 56,923-93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.
7445 26.

Consejo Escolar DE LA CATEDRAL AL SUD—Habiendo desaparecido la causa que obligó á clausurar la Escuela Graduada de varones de este distrito, se comunica á los padres y tutores de los alumnos que á ella concurren, que desde el Juéves 26 del corriente volverán nuevamente á funcionar las clases.—Marzo 18 de 1885—EL SECRETARIO.
7575 21

Se venden unas cuantas palmas ya usadas y dos ventanas antiguas con rejas, un porton usado, los fierros y ruedas de una carretilla de barraca; darán razon San Lorenzo 20 y 22.
7572 21

Atencion Los mejores terrenos al Norte, esquina Charcas y Andes, se rematarán el domingo 21 de Marzo á las 4 en punto. Son 12 lotes de 10 varas por 29, 39, 50, y 70 varas de fondo. Se pagan precios locos al Norte por los alquileres: los que compren y edifiquen tendrán renta segura. Este remate es por Cárlos Ristorini.
7576 22

Club del Progreso De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores D. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Araus Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su período.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision.*
1476 22

Cocinera se necesita, calle Santa Fé número 513; cocina sencilla.
7305 27

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo etc Arenales 445.
6812 M 31

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecido el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena,* Oficial Mayor.
7228 M 29

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que dista veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual extension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.*
7547 A 5

Comisaria GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marineria de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

Primera lista

27167.60 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2201.50 Id d gris
1032 Id bayeta punzó 1|2 pellon
32570 Id lienzo azargado
2160 Id brin blanco de algodon
500 Id brin para entretelas
417 Id raso de lana negro
1400 Id coleta plomo
110 Id bramante fino
100 Id percalina de color
26000 Id trencilla blanca angosta
16000 Id trencilla negra ancha
600 Id cordoncillo grana
400 gruesas botones hueso negro grandes
30 Id id id chicos
60 Id id id blanco grandes
7 Id hevillas
500 pares broches para capotes
200 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 Id metal dorado
3000 tafiletes para gorras
350 juegos platos para kepies
350 viseras charol
350 ba-bijos
100 botoncillos dorados
400 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 100 mlls. ancho con hevilla
2500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (borceguies)
3500 elefas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo ser acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantia de su cumplimiento. Aceptadas que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m|n 1000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni estas que se modifican, como asi mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 14 de 1885.
7540 20

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas seis boyas de fierro, cónicas en el Paso de San Francisco conocido tambien por el Marinero, situado entre la isla de ese nombre y la costa firme Entreriana del Departamento de Colon, sobre el Rio Uruguay.

La posicion de estas boyas, es la siguiente:—

1a. boya, pintada de negro, situada desde la punta mas al Norte del islote llamado de «Hornos» tomando la punta S. de la Isla de San Francisco (al N. 16° O. al O. del canal á 20° 30' N. E. del punto de observacion.

2a. boya pintada de colorado al N. 23° 30' E; formando ambas boyas la entrada al paso, yendo aguas arriba.

Desde estas dos boyas el rumbo para llegar á las dos del medio 6 del codo es: N. 20° O y desde estas á las dos que determinan la salida el rumbo es de 79° 30' N. O.—

Los rumbos son magnéticos y la desviacion del N. verdadero es de 9° 58' N. E.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885—P. A.—*J. Goyena,* Oficial Mayor.
7582 25

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO—Los accionistas de esta Empresa, pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 4 por ciento, declarado en Lóndres el 24 de Enero del corriente año. Estacion Central, Paseo de Julio, Oficina número 4.
7580 22

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocado un faro en la estremidad Este del muelle de pasageros á 9 45m. de altura sobre el nivel del agua con marea regular. Dicho faro tiene tres picos de gas y proyecta una luz roja visible á cinco millas de distancia al Este de Norte á Sud—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—P. A.—*J. Joyena,* Oficial Mayor.
7560 24

Oro especial

Los cambistas pedian ayer por libras y demás monedas de oro especial 36 1|2 0|0 de premio.

Saladeros

Del saladero de Guaviyú se ha vendido un cargamento compuesto de 10000 cueros de 66 libras á 76 reales, pagadero en Montevideo.

—De los saladeros de Rocca y Repetto se han vendido 6000 quintales carne bonita y habanera á 32 reales papel.

—De un saladero de Gualeguay se han vendido 5500 quintales carne habanera y bonita á 25 rs fte oro.

Cambios

Una lijera mejora esperimentó ayer el mercado de cambios. Quedaban jiradores á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 peniques.
Francia, 3.68 á 60 francos.
Alemania, 2.92 marcos.
Montevideo, 37 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Descuentos á oro

Nada descontó ayer en oro el Banco de la Provincia á causa de no haber tenido pedido.

El Directorio del Banco Nacional estuvo reunido hasta tarde y descontó algunas sumas.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Villa del Salto, Rivadavia y Apolo.*

El «Pomona»

Procedente de Bahia Blanca llegó ayer á la Boca el vapor *Pomona* de la compañía «La Platense.»

Ha venido en él nuestro colega de el «Standard,» el apreciable jóven Guillermo Mu hall.

Campos

Se han vendido 1000 cuadras alambradas de campo en el partido del Pilar con poblaciones y haciendas en la suma de tres millones de pesos m|c.

El comprador es el Sr. J. de Carabassa y el vendedor el Sr. B. Huergo.

El «Hevelius»

Para mañana anuncia partida con destino á Southampton y Amberes el vapor inglés *Hevelius.* La correspondencia se recibirá hasta las 12 del dia en la administracion central.

El Galicia

Procedente del Pacífico es esperado hoy en Montevideo el vapor inglés *Galicia.* Inmediatamente de llegar, seguirá viaje para Europa.

El Umberto I

Saldrá hoy para Génova el vapor *Umberto I.* La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la administracion Central.

Telegramas de Montevideo

Ninguna entrada.

Cerrada á 61 3|4. Despues de hora á 61 5|8, 10000 cueros del saladero Guaviyú á 76 comprador de ese.

Salen *Apolo, Rivadavia y Villa del Salto.*

La Equitativa

Esta compañía ha recibido órden de pagar á la viuda é hijos del finado D. Andrés Rivas, de Montevideo, la suma de 15,000 pfts. oro americano, mas 607 pfts. de dividendos que les corresponden.

En estos dias han fallecido dos señores alemanes, tambien asegurados en la Equitativa, que una vez corridos los trámites, se pagará el importe de sus pólizas.

Tramway á Belgrano

Por insistencia de las partes no pudo tener lugar ayer ante el Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, el juicio verbal decretado en el pleito seguido contra la Empresa del Tramway á Belgrano por los Bancos Nacional y Provincial, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Ha sido diferido dicho juicio para la semana entrante.

Matrícula

Se han presentado ayer ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, los señores Maggi y Ca. pidiendo matrícula para poder negociar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor.

Este negocio está establecido en la calle de Zeballos núm 59.

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha declarado ayer en quiebra á los Sres. Moreno y Fernandez.

Se ha nombrado síndico de este concurso á D. Francisco Villanueva y para comisario á D. Torcuato Martinez.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Tucuman 204 con 8 metros de frente por 30 de fondo en 11000 ps. m|n.

General Alvear, sin número, con 14 por 71 en 12,100.

Santa Maria entre San Patricio y California con 17 por 44 en 661.

Saavedra entre Melo y Peña con 12 por 30 en 620.

Junin entre Chavango y Vicente Lopez con 7 por 34 en 1302.

Paraguay 1126 con 8 por 30 en 2810.

Charcas 83 con 8 por 30 en 9500.

Bermejo entre Paraguay y Charcas con 8 por 52 en 558.

Larrea 418 con 8 por 28 en 330.

General Lavalle 79 con 10 por 30 en 11300.

Comerciantes

Los señores Juan Garcia Fernandez y Ca., se han presentado ayer al Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion de un contrato que han celebrado para negociar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor.

El capital social es de 40,000 pesos nacionales.

Venta marítima

Por la Escribania General de Marina se ha estendido con fecha de ayer la venta del palebot nacional *Antigua Minerva* que pasa á tomar el nombre de *Anjelita Olivari.*

Dicha venta ha sido efectuada por don Juan Chichizola y otros á favor de don Francisco Olivari, en la suma de mil pesos m|n.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 64,813-40 ps. m|n en la siguiente forma:

Importacion al contado	40,618 54
Exportacion	19,654 42
Letras	4,510 54

En 340 documentos liquidó además la cantidad de 98,272.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á la suma total de 1.433,610 80 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 20 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 1 p. m., habiéndose despachado 321 y detenido 122 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	9
Id id de copias	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	34
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	5
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	14
Ignorando contenido	16
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	10

Pertenecientes á los señores: F Cotillon 2, Burnichon 4, Wedekind Fehr 2, J Manpas 2, P Roncoroni hnos 1, E Chayla 2, E Retienne 1, Drable hnos 1, R Valdez 3, F O de la Provincia 1, S C Azzarri 1, O y Bellon 1, Monsegur 2, A Berho 1, Galli hnos 1, P G Puy 1, Portalis freres Carbonier 3, Wiengreen 2, F O del Oeste 1, J P Laborde 5, R Parpaglione 1, B y Pico 1, Rolleri hnos 1, Necol hnos 1, Dillemann 2, T Rivara 1, Q H Fernandez 3, Ashuworth y Ca 1, Ruciman 1, T Olivari 1, Bemberg 1, Cayol 1, A Day 1, Igon hnos 1, Ackerbey y Ca 3, M y Pfeiffer 1, Macallum y Ca 1, B y Jannet 1, Parry y Ca 1, G J O Bell 2, G J W Burton 2, J Menditegui 1, Mallman y Ca 3, J Bernasconi é hijo 1, Artagaveitia hnos 1, M Pestaña 10, Ambrosetti hnos 1, Gifford hnos 1, D y Paradi y Ca 3, O y Sagasti 1, Gandolfi y Moss 3, I y Chiesa 1, D Barnetche 1, C Dronet 1, J Borra 3, P Ayescar 1, D del Campo 2, Thompson y Ca 4, Snell y Ca 1, L Logegaray 1, B de Lóndres y Rio de la Plata 1, A Hopmann y Ca 1, Hardy y Ca 3, M y Tudor 1, S Negroni y Ca 3, Schneidewend y Ca 1, A Gazcon 1, Salterain y Ca 1, S Wilson 1, J Bell é hijos 2.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Bazelli,* oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 20.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 138 wagones cargados con los frutos siguientes: 21.200 cueros lanares, 4,278 id de corderitos, 187 id de potros, 250 id de nutria, 200 doc id venados, 30 bord sebo, 2,086 bolsas trigo, 1,200 id maiz. A Barracas al Sud entraron 33 fds de lana, 66 cs lanares, 23 pipas aceite de potro, 218 bolsas trigo, 4,400 ladrillos y un lote piedra cal. El estado del mercado en lanas especiales de pasto fuerte son siempre solicitadas: las regulares é inferiores se han vendido hoy mejor que en los primeros dias de la semana, vacunos, potros, cerda y sebo mantienen sus precios firmes y con interés; lanares, venados y nutria no tienen variacion á los dias anteriores; lo mismo que el trigo.

Ventas de hoy

1000 arb lana extra por Unzué ps. 5.74 m|n 1000 id id id Ortiz id 127 id, 3500 id id esp y buena id Leyte y Ca id 122 112 110, 2000 id id Apellaniz id 125 120, 6000 id id Lanusse id 124 118 110 106, 2500 id id Bellocq id 125 112, 180 id id Serantes id 122, 600 id id Casaux id 120 110.

Lana—3000 arb lana esp y reg por Gutierrez ps 122 y 92, 5000 id buena id G. y Bilbao id 118 115 107 100, 3000 id id Soriano id 113, 800 id sup id Cramer id 110, 500 id id Boerr id 112, 2000 id esp id Cosentino id 113, 600 id sup id Bradley id 106, 2000 id esp id Chapar é hijos id 115 110, 1600 id reg é inf id Bunge id 89 83, 300 id id Zabala id 85, 500 id bueno id M. Mendez id 107, 1000 id y regular id Rodriguez id 100 y 95.

Lana de borrega—500 arb. extra por Unzué, ps. 4.05 m|n.; 1000 id id sup. buena y reg. id Mendez, 95, 85 y 80; 500 id id id G. y Bilbao, 95; 1200 id id id Leyte y Ca., 95, 85 y 80; 300 id id id Ortiz, 90; 800 id id é inferior, Casaux, 87 y 70; 300 id id Serantes, 86; 1000 id buena y regular, Lanusse, 90 y 80; 800 id é inf. Chapar é hijos, 85, 82 y 65; 400 id id id Bunge, 78; 200 id lana criolla de los rios, Arias, id 77.

Lana de borrega—600 arb barriga extra por Bunge, ps. 61; 150 id id buena, A. Mendez, id 50; 200 id sup id Casaux, 58.

Vacunos—50 cueros de campo esp por G. y Bilbao $ 220, 100 id id Bonorino 217, 100 id sup id M. Mendez 215, 100 id id Zabala hnos 215, 150 id id Salaverri 212, 200 id id Chapar é hijos 212, 30 id id N. y Aguerre 210.

Potros—30 cueros de campo sup por G. y Bilbao $ 65, 20 id id buenos id Casaux 62, 15 id id Lanusse 60, 20 id id Cramer 62, 15 id id N. y Aguirre 62, 10 id id M. Mendez 60.

Cerda—100 arrobas cerda de potro especial, por Lanusse á ps 201; 60 id id id id id Bunge id id 200; 50 id id id Bosquella id id 200; 40 id id id A. Mendez id id 199; 57 id id id sup id Cramer id id 198; 20 id id id Bonorino id id 198; 15 id id id Casaux id id 198; 20 id id buena id Apellaniz id id 192; 20 id id id id sup id Soriano id id 195; 20 id id id G. y Bilbao id id 195; 25 id id id Peyrano id 195; 90 id id id id Boery id id 195; 15 id id id id buena id N. y Aguirre id 192; 60 id id id id Salaverry id id 190.

Lanares—150 doc de cam esp y des por Bonorino 31 1|2 22 1|2 rl lb, 150 id id id Apellaniz 31 1|2 21 id, 300 id id id sup id Bellocq 33 1|2 31 28 1|2 22 18 1|2 id, 700 id id id Cramer 33 32 23 22 1|2 22 id, 150 id id Ortiz 33 21 id, 60 id id id Arias 35 id, 200 id id id id Salaverri 33 21 id, 22 id id sup id G. y Bilbao 32 31 21 id, 100 id id id Casaux 32 21 id, 200 id id M. Mendez 31 21 id, 100 id id N y Aguirre 30 1|2 21 id, 400 id id esp sup id id Bunge 33 32 30 22 20 id id, 180 idem idem idem buenos id id id Rosquellas 29 y 18 id id 80 id id sup id Serantes 31 y 21 id id; 60 id id id Zabala hnos 30 y 19 id id; 350 id id id L. J. G. 32 y 21 id id.

Lanares pelados—350 des pelados de campo sup buenos y desechos por Lanusse 23, 22, 21, 20, 19, 10 y 9 rls lb; 60 id id buenos y id N. Aguirre 20 y 10 id id; 60 id id id Zabala hnos 20 y 9 id id; 80 id id reg id Rosquellas 18 y 8 id id; 100 id id buenos Mendez 23 y 10 id id; 200 id id matadero Chapar é hijos 22 id id; 50 id id id Bellocq 21 1|2 id id; 50 id corderones buenos N. y Aguirre 20 id id

Nutria—50 lb cuero de nutria sup Cramer ps. 8; 50 id id id G. y Bilbao id 7 1|2; 180 id id bueno Chapar é hijos id 7.

Corderitos—100 docenas cueros de corderitos buenos, por Zabala Hnos., ps. 13. 500 id id id, por Chapar é hijos, ps. 12, 50 id id inf. por N. y Aguirre, ps. 12.

Venados—30 docenas cueros de venados sup, por M. Mendez, ps. 65, 30 id id id, por Rosquellas, ps. 63.

Sebo—12 bordaleesas sebo de campo sup, por Lanusse, ps. 49, 19 id estilo de embarque, por Arias, precio reservado.

Trigo—320 fanegas trigo francés sup, por Reepen, ps 105, 180 id id y bueno, por Marconi, ps. 105 y 102, 1000 id id id, por Correas, ps. 104, 160 id barleta sup, por Reepen, ps. 103.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 20.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones con diversos frutos y entre estos 10,000 arb de lana, 620 doc de cueros lanares, 188 cueros vacunos, 53 de potros, 130 cascos sebo, 3334 bolsas de trigo, 728 de maiz, 707 bolsas semilla de nabo, 588 de lino, 215 de afrecho, 2600 arb harina y 366 fard pasto. Continúan siendo escasas las operaciones en lanas y pieles en general por ser la entrada escasa en estos productos. Hoy la verdadera importancia de este mercado consiste en las transacciones de cereales. Los precios nótanse firmes y sostenidos en las pieles de vacunos y potros; la cerda, el sebo y aceite de potro tambien se cotizan altos lo mismo que la generalidad de los cereales, particularmente el trigo y maiz de clase superior. Las lanas y cueros de lanares se han notado hoy algo flojos.

Ventas de hoy

600 arrb lana de madre sup por R. J. Basavilbaso á ps. 105, 1500 id id id id y reg. id A. Ojea id id 107, 80, 5000 id id id id y buena id G. y Muratore id id 100, 97, 95, 500 id id id id Ll. y Benitez id id 98.

Lana de borrega—500 arrb lana de borrega sup y reg por A. Ojea á ps. 92, 75, 500 id id id id J. Robbio id id 90, 100 id id id id buena id Ll. y Benitez id id 88, 200 id id id id inf con mucha costilla id A. Alonso id id 55.

Lana de barriga—150 arrb. lana de barriga sup. por Ll. y Benites á ps. 48.

Vacunos—40 cueros de campo sup por Novoa y Cernadas á ps. 213, 100 id id id id L Balleto id id 212, 250 id id id id id S Unzué id id 210, 40 id id id id id A. Ojea id id 210,

Potros—15 cs de campo A Ojea 60, 15 id id Novoa y Cernadas 58, 12 id id L Balleto 58

Cerda de potro—60 abs sup de potro S Unzué 175, 45 id id Novoa y Cernadas 175, 20 id id R Basavilbaso 175, 10 id id L Balleto 175, 20 id id A Ojea 174.

Cerda de vaca—15 abs sup de vaca A Ojea á 140.

Aceite—18 pipas aceite de potro sup J L Somosa 51.

Sebo—6 pipas estilo embarque sup por J. L. Somoza á ps 60; 38 id borda id id id X X id 50; 30 arb estilo campo defectuoso id el mismo id 40; 120 id id y 5 cascos de id reg id id A. Ojea id 45 40; 30 pansas id id id id Novoa y Cernadas id 40.

Lanares lanudos—200 dcs campo esp desecho por G. y Muratore á 33 22 rls lb; 200 id id sup reg id id R. Basavilbaso id 32 27 20 id id; 1600 id id buenos y id id S. Unzué id 31 30 21 20 id id; 200 id id reg id L. Balleto id 28 21 id id.

Lanares pelados—150 dcs de campo esp sup inf epidemia por Novoa y Cernadas á 24 21 17 15 10 8 rls lb; 200 id id id sup buenos y id por N. Fernandez id 22 20 1|2 9 id id; 50 id id id id G. y Muratore 22 10 id id; 60 id id id buenos y id id R. Basavilbaso id 20 9 id id; 40 id id id reg y id id L Balleto 18 9 id id.

Trigo—500 fgs de los rios sup por C. Galindez á ps. 113, 300 id candeal bueno los mismos 87, 120 id sup (las 9 arb) Zoppi 93, 300 id y buena Maggio 92, 84, 200 id id M. Chillado 85, 200 id inf A. Ojea 85, 70, 200 id salado sup y bueno el mismo 100, 90, 800 id sup bueno, reg é inf S. Unzué de 70 á 100, 200 id costa id con bolsas Marconi 105, 102, 260 id fgs sup Grappiolo y Ca. 105, 240 id id N. Fernandez 100, 200 id salado reg 9 arb D. Perazzo 85.

Maiz—300 fanegas maiz desgranado sup en depósito por B Somariva á id 57, 100 id bueno en plaza id N y Marquez id 55, 400 id id Ll y Benitez id 60, 160 id reg Grappiolo y Cia id 2 nac oro.

Avena—50 fgs buena clase por Grappiolo y Cia á ps 2 nac oro.

Colza—420 arrobas semilla buena por Grappiolo y Cia á ps 12.

Cebada—100 fgs clase inf por A Alonso á ps 38.

Lino—4000 arrobas semilla sup por Zoppi á ps 16 1|2.

Alpiste—1200 arrobas clase buena por J Robbio á ps 14 1|2.

Porotos—100 arb mantecosos calidad buena por N. y Marquez á $ 32.

Afrecho—200 qq buena clase por Fernandez y Larguía á $ 18.

Pasto—66 fdos alfalfa sup por Santa Maria á $ 15 m|n; 15 toneladas mezcla id M. Chillado id 12.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE MARZO 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
R F. Basavilbasso	N. Quirno	Moron	75
Id id	M. Suarez	Necochea	100
L' Lynch y Ca.	R. Sanchez	Cañuelas	48
Id id	C. Pintos	Las Conchas	95
A. Ceballos	M. Bernal	9 Julio	108
M. Paz y Ca.	J. Ferreyra	Merlo	30
B. Aspitia	W. Gonzales	Las Flores	160
J. B. Anasagasti	J. Herrera	Id id	100
J. Davison	B. Villalba	Pergamino	99
D. Esquivel	A. Olmos	Olavarria	137
Id id	J. P. Barrios	Monsalvo y Tuyú	95
Id id	A. Pereira	Lobos y Cañuelas	47
S. y Mandia	J. J. Nuñez	Lomas	58
Duggan Hnos.	L. Lopez	25 de Mayo	119
Podestá Hnos.	E. Galan	Chascomús	79
		Total	1347

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 430, 420.
1er. aparte novillo y vaca 330, 310, 300, 280, 250, 240.
Segundo id id 230, 210, 200.
Matanza general 180, 160, 150, 120, 90, 80.
Cueros de novillo 240, 235, 230, 220, 210, 200, 190, 180.
Id de vaca 140, 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 130.
Id chicos 60, 50, 40.
Novillos y vacas para invernar.
Vaquillas para id.
Capones 42 y 44.
Matanza de reses 616 cabezas.
Id de terneros 90.
Novillos para saladero

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo Rivadavia y Villa del Salto,* de Montevideo; *Júpiter,* del Uruguay; *Proveedor, Minerva y Meteoro,* del Rosario; *Precursor,* de Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Apolo, Júpiter y Olimpo,* para Montevideo; *Rivadavia y Villa del Salto,* para el Uruguay; *Proveedor, Meteoro y Minerva,* para el Rosario.

ULTRAMAR

Marzo 20.

Arvid, berg gta sueco de 200 tons, cap N P. Christiansson, de Hamburgo el 5 de Enero á Peters Hnos. con á: Orden, 125 btos botellas, 09110 botellas, 502 c 6 bars mercs, 2891 ganapanes vacios, 2620 baldosas 2200 c azul, Peters Hnos, 272 barrs cemento, 1314 tablones.

Umberto Primo, bca italiana de 509 tons, cap, A. Cangiamo, de Brunswich, el 8 Enero á T. Drysdale, con 33018 piezas con 348910 piés madera.

Doña Francisca, berg brasilero de 231 tons cap J. Dos Reis de Paranaguá el 1° de Marzo á Barrozo y Ca. con á F. Madero 1032 tercios con 114,850 kilos yerba, Ordon 61 tercios con 6120 id id, J. da Rocha 166 bcas 5|2 id 58 tercios con 18,470 kilos id.

ENTRADA DE LOS RIOS

Finisterre, pbot de Ajó á Marraspin con 132 bolsas lana 1800 kilos lanares 12 cueros vacunos 12 kilos id nonatos 80 kilos cerda 2 cascos sebo.

Leonor, queche de Baradero á Barrios con 447 cueros vacunos salados 197 id id secos 2 id potros 5513 id lanares 1305 ks astas 181 cs carpincho.

F. Concordia, pbot de Colon á Barrios con 928 bsas trigo.

Unica M. C., balandra de San Gerónimo á Barrios con 685 bsas trigo.

Leda—vap francés del Rosario á P. Christophersen con: Repetto y P. 404 bsas azúcar Casto y G. 200 bsas trigo, varios 6 bultos encomiendas.

Silex vap ing de Montevideo á P. Risso con: al mismo 1 balija, 1 baul ropa, 1 c merc 2 canastas id 2 sillas. De tránsito 2662 btos merc.

Olimpo vap ing de Montevideo á P. Risso con: á la órden 6 c merc J. Fitte 1 c id; órden 5 c id; 150 c extrato de tabaco, Spinetto y L. 50 pipas vino—varios 2 btos encmdas.

Principe de Napoli—Bdra de Magdalena á Huergo con 442 kilos cerda, 8062 id garras, 50 pipas aceite.

Riala—Bdra de B. Vista á Tagle con 600 duamientos.

J. Luisita bdra de Ensenada á Rivara con 49 pipas aceite, 1 bord sebo 2083 kilos garras, 1001 id cerda.

Tre Fratelli bdra de Santa-Fé á Barrios con 22050 kilos papas. 450 id alpiste, 450 id arbejas, 1500 porotos.

Tres Hermanos M. pbot de Victoria á Marques con 150 atados cueros lanares, 20 pipas aceite de pescado 4288 barricas cal.

SALIDAS

Tridente vap francés para Montevideo.
Leda id id para Rosario.
Silex vap inglés para Uruguay.
Perseo id italiano para Génova.
Napoli id id para id.

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael), ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291 m24

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el **24 de Marzo** de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracionaral y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
Marzo 31 de 1885

PROGRAMA.

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
60	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos	$ m|n.		105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:
Marzo 21 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p§	"	7,500
Al público 75 p§	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

EMULSIÓN De Walker
De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal
La emulsion mejor y mas agradable al paladar que se conoce
Universalmente recomendada por el pueblo y la profesion médica de los Estados Unidos, como el mejor remedio seguro—
Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños
Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de
Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER Y Ca.
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. A. U.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7211 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1º desde San Juan á Jachal por Mensagerias—2º desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales por la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1º Por mensagerias—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos.—2º Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas.—3º Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7320 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns*, Secretario General. 7433 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La valle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 7132 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns*, Secretario General. 466 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacns.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa Maria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7515 a13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 15 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 7565 A 15

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO
En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0|0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2.
7222 M. 21.

LA "EDIFICADORA"
Se avisa al público que esta Sociedad ha recibido la aprobacion de sus estatutos por el Superior Gobierno, y que habiéndose cubierto la cantidad necesaria de sus acciones, queda constituida la Sociedad, y ha instalado su oficina en la calle Victoria [illegible].—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1885.—ENRIQUE ABERO, Presidente.—Diego T. Jiménez, vice-Presidente.—O. A. Tudor, Tesorero.—E. Bernasconi.—H. Kir Jordan.—John Taylor.—Remilio Tomé, vocales.—T. H. Helsey, Secretario. 7575 21

AVISO
Por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1º de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.* 7457 23

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 3 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Saladero de Bahia Blanca
Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.
Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacéres y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.
7529 26

SOCIEDAD Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD
Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.
Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.
7522 31 LA SECRETARIA.

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»
Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerias Correos quedan establecidas en el órden siguiente.
Por el Ferro-Carril del Sud
Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.
De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 24 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio
Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy
Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.
AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruzz.
Puan	Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumi.
NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.
Buenos Aires 1885.
7219 M. 21 AN NEGRI Y CA.—Empresario.

63 FLORIDA 63
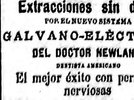
Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE **SEMANA SANTA** Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.
38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38
7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*), 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SECCION VAPORES

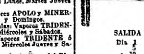

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 5 y 25 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jeray» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. Perm

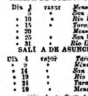

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
1	"	*Mensagero*
5	"	*San Martin*
10	"	*Rio Uruguay*
15	"	*Taraguy*
20	"	*Mensagero*
25	"	*San Martin*
31	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
4	"	*Taraguy*
9	"	*Mensagero*
14	"	*San Martin*
19	"	*Rio Uruguay*
24	"	*Taraguy*
29	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demas vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pinzo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios médicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 8 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
SAVOIE
SALDRA EL 18 DE ABRIL
Capitan:
VERD
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañia.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p§ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p§
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

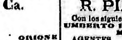

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cia.
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I'
Saldrá el 20 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA
Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 5 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.
(1.78)

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de todo especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS [illegible], plumas tinta inglesa, francesa y del país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. perm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Carlos M. Schweitzer.* 7529 31

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar tantas veces sea necesario.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

VERDADERA LECHE CUTANEA De F. Domínguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del semblante del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6296 perm

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . .	lib. est.	1.000,000
emitido y suscrito	"	500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFREDO C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
36 á perm'

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion de depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:
Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras:
Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.
Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—
Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.
Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.
Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.
Art. 3º El contratista se obliga:
1º A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.
2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.
3º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.
4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.
Art. 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.
Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.
Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.
Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.
Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.
Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).
Art 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á las 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó que no lleve los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:
Buenos Aires, Abril de 1885.
Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.
El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n.)
Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.
La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.
S. A. S. S.
(Firma del proponente.)
Domicilio......
Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado.
Secretario.
7511 A 11

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalidad de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garoy.* 7547 A 16

Se cita por tres dias al señor Comisario Auxiliar de la Seccion 10ª don Gerónimo Loaces, para que dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra José Salas (a) el Gran de, por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7603 27

Juzgado de Paz, 7ª Seccion, Cangallo 903.—En los autos seguidos por don José Torres contra don Manuel Muñoz, por cobro de alquileres, el infrascrito ha dispuesto se cite de remate al deudor, previniéndole que si dentro de tercero dia no opone escepcion legítima se llevará adelante la ejecucion, habiendo declarado igualmente efectivo el embargo que preventivamente se había trabado, á solicitud del actor, en los muebles de propiedad del deudor. Lo que se le hace saber al espresado señor Muñoz, por el término de 5 dias, bajo apercibimiento si no comparece á tomar la intervencion que le corresponde, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*F. Benito de Surra*, Juez de Paz. 4588 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbrasele por Defensor á los Estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7620 31

Por disposicion del Señor Don José Quernel Juez Comisario del Concurso formado á los Señores ROMERO Y MARTINEZ se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia veinte y siete del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Oficina cabildo segundo patio.—*Adolfo Cordero.*—Secretario.—Buenos Aires Marzo 17 de 1885. 7585 26

Por disposicion de S. S el Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abasca y Doña Ana María Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Ceferino Lugue.* 7596 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO NEBURVO [illegible] á fin de que, sea como herederos y acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7513 A 23

Citase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7534 27

Citase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goycoechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7557 27

Citase por tercera y última vez al prófugo Manuel M Costa Arquibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Exequiel Atencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7556 27

Citase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor del robo efectuado á D. Rafael Balgorria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7555 27

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se citen D. PABLO MERCERALI y D. JUAN DENERI, dentro del término de seis dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en un exhorto dirijido por el señor Juez del Crímen de la ciudad de Córdoba, Dr. D. Rufino Maldonado, en la causa seguida contra Lorenzo Viamonte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*F. Lecnes*, Secretario. 7552 24

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUEY, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cascabal.* 7214 M. 28.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado á intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*,—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ RUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Felix Cabo*, Juez de Paz. 7336 A 2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.* 7478 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROERE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garoy.* 7497 A 13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garoy.* 7521 A 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7514 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garoy.* 7218 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garoy* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7392 A 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calcetto se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando se le espida un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Márcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario 7517 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7535 a25

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 7299 M. 41

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7480 21

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi, que tramita por la Secretaría de mi colega Dr. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7505 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURDOIS y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRENETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra.* 7593 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. FRANCISCO FERRARI, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Pedro Rigali.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7577 24

Se cita por tres dias al testigo Emilio Giadice para que, dentro de seis, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la capital, doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra José Caffaratti, por homicidio.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7602 27

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Domingo 22—Una casa quinta en Las Conchas. Base ps. 4,000 m|n., á las 3.
Lúnes 23.—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 m|n., á las 3.
Miércoles 25.—Muebles en Belgrano, en la quinta Highfield, calle Santa Fé, á las 11.
Miércoles 25—Un terreno y casa en Ayacucho N. 520. Base ps. 65,000 m|c. á las 5.
Miércoles 25—Muebles en San José de Flores, en la quinta «El Moro», calle de Circunvalacion, á las 12.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—266 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 3.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20.302 80 m|c., en Alsina 78, á las 3.

Acaban de llegar
En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIR KHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JONH HILL
Y CARNEROS
Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

ACABAN DE LLEGAR
En el Vapor URUGUAY
A nuestra consignacion
PARA
VENTA PARTICULAR
Dos hermosos padrillos Rusos
Y TRES TOROS DURHAM

Estos animales se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa—78 Alsina 78.
Los detalles irán despues. 7564-25

POR LOS MISMOS
Buen terreno con edificio
AL NORTE
Calle AYACUCHO número 520
Entre Santa-Fé y Arenales
14 metros 661 mil. de frente al Este por 23 metros 815 mil. de fondo
Base: Pesos 65,000 m|c.
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño—
El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo adoquinado, habiendo edificado en él 4 piezas de material techo de teja francesa, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brozal y porton de fierro á la calle.
Las paredes medianeras son propias, de primer órden y en cal.
Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.
Los títulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 7553 25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 m. 1|2 08 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2,3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga. 7604 A 28

POR LOS MISMOS
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo S. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo S. Bernal.
El campo arriba mencionado compuesto de 2.354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»
Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el [illegible], por medio con el señor D. Fabio Bernal, [illegible] por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.
Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunos con árboles.
El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.
Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 á 100,000 ps. m|c. la legua.
Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.
Para ver el expediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR EL MISMO
3 yeguas, 2 potrillos
Hijos del Lyon
Procedente del establecimiento
SAN MARTIN
EN CAÑUELAS
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 24 de Marzo
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden y cuenta del señor don Vicente L. Casares, los siguientes potrillos y potrancas:
ROCIO—Bayo, de yegua mestiza de [illegible] por Lyon.
[illegible]
LADIA—Yegua baya, [illegible]
PENELOPE—Yegua, baja, [illegible]
Estos animales se encontrarán en nuestra casa el Sábado 21 del corriente donde podrán ser inspeccionados por los interesados.
EN SEGUIDA
Venderemos algunas yuntas de tiro que se encontrarán á la vista. 7593 21

POR EL MISMO
De dos notabilísimos
Caballos de carrera
El padrillo zaino oscuro
BEDWORTH
La yegua zaina
DINORAH
Venidos directamente
De Inglaterra
A la consignacion
Del Sr. D. Cárlos Carranza
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del señor don Cárlos Carranza, venidos á bordo del Vapor [illegible].
Estos dos nobles animales de carrera que por su [illegible] y descendencia han venido al país. 7593 24

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6.479,686 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud Oeste á los herederos de D. Edmundo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
INGLESES
Piano Collard & Collard
Comedor de roble negro macizo
MAGNÍFICOS DORMITORIOS
Alfombrados y cortinas
Juegos de cristal cortado
Idem porcelana para mesa
En San José de Flores
QUINTA HABITACION DEL SEÑOR
D. Tomás D. Peters
CONOCIDA POR
EL MORO
Calle de CIRCUNVALACION
A cuatro cuadras al Sud de la via del tramway
Por ausentarse para Europa
Donde estará nuestra bandera
El miércoles 25 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse el señor Peters para Europa, todo el menage que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente. 7543 25

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 bolsito de marca y accion á la misma.
2 idem de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maiz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demas útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7350 30

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL «RIO TIGRE»
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.
Base increible, ps. 4000 m|n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, dicha linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:
203 mts. 510 m's. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 268 mts. 450 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mi's., teniendo en su fondo un ancho de 220 mts. 830 mils. cercado de alambre, zanja y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.
El edificio de ellos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.
La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.
La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 350 pesos, representa solo 82,000 pesos m|c., de manera que la casa queda por 18,000 pesos mas ó menos, garantiendo que no se hace por 5000 pesos m|n.
Los que buscan casas quintas en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7460 22

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES INGLESES
EN BELGRANO
En la casa-quinta de Highfield
SOBRE LA CALLE
SANTA-FE
Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala.
Espléndido piano «Bechstein».
Grandioso juego de comedor.
Juego de dormitorio.
Muebles de dormitorio.
Cristalería, electro plata.
Vinos, conservas, etc.
Muebles de jardin y vestíbulo.
Vacas lecheras, petiso, etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo
(DIA DE FIESTA)
A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente: 7513 25

POR LOS MISMOS
Edificio antiguo
MUY CENTRAL
Venezuela 97 al 101
20 metros de frente por 50 metros de fondo
¡CON 23 HABITACIONES!
AD-CORPUS
Base de venta: ps. 17,000 m|n.
El Lúnes 23 del corriente
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle de Venezuela núms. 97 al 101 compuesta del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 20 mts. con 50 cts. de frente, hasta los 21 mts. en donde empieza á ensanchar, teniendo solo 8 mts. 50 cent. de frente, siendo el resto del terreno de 50 metros.
El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, puede producir cómodamente ciento ochenta pesos nacionales de renta.
La central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, el que no lo quiere para renta.
La venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte dentro de sus respectivos muros.
Los títulos que son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7503 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro-carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—
Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantia hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en cada dia nuestra casa, pues les ofrecemos una verdadera pichincha. 7570 A6

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
SIN BASE
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
En la esquina de las calles
Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos — Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.
El Miércoles 25 de Marzo, á las 4
NO OLVIDARSE
7532 25

POR LOS MISMOS
Tres notabilísimos
Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores — Animales de mucha accion y desenvoltura.
NO HAY NADA MEJOR
EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE
Dos oscuros y un lindísimo tordillo
Llegarán á nuestra consignacion
POR EL VAPOR «CONGO»
El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:
Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde desciende todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.
El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.
El oríjen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Champheaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.
Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7463 26

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.
La finca es muy bien edificada
El parage es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
8,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El miercoles 25 de marzo
A las 3 en punto de la tarde
7513 25

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc, etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51
7469

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
EN LA ESQUINA
DE SANTA-FÉ Y ECUADOR
30 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1038, por 30 sobre Ecuador
DONDE NADIE VENDE
Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.
¡Alerta Señores Especuladores!
Base regalada 200 pesos m|n
Vara de frente
VALE MUCHO MAS
Venta por liquidacion de sociedad
El Domingo 29 de Marzo
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS
Alerta agricultores
MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES
Para agricultura
Máquinas para sembrar, cortar pasto, ect.—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Utiles de labranza.
¡VENTA LIBERAL!
Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa
Al mejor precio y por lo que den
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 23 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Los señores agricultores quedan especialmente invitados
Nadie falte á las 2 p. m.
7168 23

POR LOS MISMOS
17 vacas lecheras
3|4 SANGRE DURHAM
Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7,8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que son 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de orígen inmejorable.
Son lecheras de abundante sustancia
SERAN VENDIDAS
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 28 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
7569 28

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
Calle Bolivar 691
Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 de fondo
5 BUENAS HABITACIONES
Cocina, cumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, algibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA
Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes
Base de venta 5,500 $ n|m.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS
En la calle Santa-Fé N. 1043
El paraje mas alto de la Capital
UN HERMOSO TERRENO
30 1|3 varas de fondo al Sud por 61 de fondo
TODO CERCADO DE PARED
Magnífica vereda de piedra genovesa
El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA
Base bajísima 180 $ m|n.
Vara de frente
Vale el doble
¡ES UNA PICHINCHA!
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 1|2 en punto
7565 29

T. S.
M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 80 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 51 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapache.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 13 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.
Detalles
1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5.575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros, 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez que lo renuncie á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2 506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 partes 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion. Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 116 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7415 A 12

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantia. 7512 A 26

Bradley y Ca.
Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!
A una cuadra de la Avenida Alvear!
Base ínfima: pesos 2,000 m|n
El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, inmediata al gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella Vista, angostando en el contra frente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
MAGNÍFICA ESQUINA
Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca
14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca
Base bajísima: pesos 3,000 m|n.
El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dán 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de terreno
A dos cuadras de la calle Rivadavia
Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina
Donde quedan pocos lotes sin edificar!
Base regalada: ps. 1,200 m|n.
El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contra frente donde tiene 18 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7460 22

Miguel Cano
DE UNA BUENA FINCA
Calle Méjico 660 y 662
8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.
Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.
Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo flamante, cocina, etc., etc.
Hay quien dé por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.
Es bueno recordar la escelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 81. 7511 25.

POR EL MISMO
EN BARRACAS AL NORTE
DE UNA FINCA
Calle San Luis 188
(HOY 93 O)
CASI ESQUINA A DEFENSA
9 vs. de frente por 32 de fondo
Sin base!
Por lo que paguen!
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño y dinero de contado, sin base prévia, por lo que paguen, la buena finca situada en la calle de San Luis 188, hoy calle 93 o, casi esquina á la calle de la Defensa y á ménos de una cuadra del gran palacio del Sr. Lezama, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 32 de fondo, con 5 piezas de material, techo de azotea, cocina, jardin, etc. La casa dá 800 pesos m|c. de renta mensual. Títulos de primer órden. Para mas informes á mi casa, Reconquista 81.
NOTA—El comprador dará en seña 100 ps. m|n al firmar el boleto de compra venta. 7579 22

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 278 perm

POR LOS MISMOS
En la estacion Campana
El Domingo 29 de Marzo
A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 58 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.
Base bajísima para la venta
75 pesos m|n la cuadra
Este terreno tiene de frente 330 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 58 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cornet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.
El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.
NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.30 a. m. y regresa de Campana á las 2 55 p. m.
Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 7574 29

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Basualdo y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 46 cent—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent,—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.07 cents.
En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm 982. Base de venta ps. 8,500 m|n
Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2,500 m|n.
Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.
Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.
Miércoles 25 (fiesta), á las 4.—De un terreno, calle de Bulnes. Sin base.
Miércoles 25 (fiesta), á las 5.—De un terreno calle de Santa-Fé núm. 1023. Base de venta 2,200 ps. m|n.
Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta: 7,500 ps. m|n.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para haciendas lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
Este campo linda con la Testamentaria de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Pucheu y Testamentaría de don Sulpicio Fernandez.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.
Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7417 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
DE UNA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Calle Chile núm. 951
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
10 varas de frente
POR 30 VARAS DE FONDO
Títulos garantidos
BASE MUY BAJA
2,500 pesos m|n.
¡VALE EL DOBLE!
El Domingo 22 de MARZO
A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.
Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.
Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1079
DE UNA MAGNÍFICA
Propiedad
Calle Gral. Lavalle 982
[A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO
Parage alto y delicioso
EL MAS LINDO BARRIO
DE LA CIUDAD
10 varas de frente
POR 65 DE FONDO
Base de venta:
8,500 pesos m|n
Renta segurisima
TÍTULOS DE 1er. ORDEN
EL DOMINGO 22
DE MARZO
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo-rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiados para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.
Todo en perfecto estado
NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
NOTA IMPORTANTE
El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa. 7439 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073
DEL RICO
y elegante menaje
DE LA CASA HABITACION
Del señor don Félix Sagasta
Calle General Lavalle N. 982
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL
Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.
EL DOMINGO 22
DE MARZO
A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Sala
Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buil, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salivera, adornos y riquísimo alfombrado flamante.
Ante-sala
Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.
Escritorio
Un juego nogal 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.
Dormitorio
Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 camera con docel completa, rollo, colchon y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombra do, etc., etc.
Comedor
Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.
2° dormitorio
2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.
Otro dormitorio
1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id. cuadros, alfombrado, etc., etc.
NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.
Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgrstini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.
OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7434 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion final
DE 12 LOTES DE TERRENO
CON PRECIOSAS ESQUINAS
¡Perfectamente situados!
Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir
Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
DEL SEÑOR CARDINI
SIN BASE!
SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la Iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7432 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1074
DE UN TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE BULNES
Entre Juncal 61 y Beruti N. 61 A
A media cuadra de la Penitenciaria
15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este
SIN BASE!
SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.
No hay base para la venta
TÍTULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía del negocio. 7537 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo.
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1075
De un precioso terreno
PERFECTAMENTE SITUADO
El parage mas lindo de la ciudad
Calle Santa-Fé número 1023
Con tramway á la puerta de ida y vuelta
VENTA FORZOSA
BASE BAJÍSIMA
Solamente: 2,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
El MIERCOLES 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en el parage mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.
El terreno está situado en el gran Boulevard Santa-Fé núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Centro-América, con tramway á la puerta.
Su estension es de 9 vs. de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con teja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos, etc.
Produce 400 ps. de alquiler mensual.
Venta ad-córpus
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7545 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1077
De una casa-quinta
EN LA CIUDAD
MAGNÍFICA SITUACION
CON TRAMWAY A LA PUERTA EN BREVE
Paraje altísimo y pintoresco
Rodeados de lindos edificios
CALLE DE CHAVANGO
Esquina a 35 A
EL DOMINGO 29 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
BASE BAJÍSIMA
7500 PS. M. N.
Con deuda al Banco Hipotecario
POR 3600 PESOS
En Cédulas Serie A
TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa-quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 16 piezas de material, pisos de baldosas, techos de idem y argamasa, buenas maderas, cielos-rasos, etc., cocina, letrina, algibe, pozo, pileta, bomba mecánica con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la rústica, parrales, grandes corredores, un lindo jardin al frente, con corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto con escaleras de mármol y material, hay ademas un buen jardin al fondo con árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demás comodidades.
La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.
Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.
La venta ad-corpus
La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Série A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7559 29

B. M.
85-BOLIVAR-85

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡¡Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.
Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie c. b. a. c. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7302 A. 5

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante Remate
De 13 magníficos lotes de terreno
ALGUNOS CON MUCHO FONDO
ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA
En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.
Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos
El DOMINGO 22 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercado de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.
Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.
Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7393 22

GRAN
NEGOCIO DE PORVENIR
EN EL GRAN
REMATE
Que tendrá lugar
EL DOMINGO 22
DE MARZO
A las 2 de la tarde
En las Barrancas de Waite—Al contado, 4 lotes de quinta, una con edificio y todas llenas de árboles, cercadas, etc.
¡A PLAZOS!
Con escrituras grátis y sin obligacion de edificar.
60 Lotes de rico terreno al gusto de los compradores.
Carruages grátis los tomarán los interesados en la Calle 25 de Mayo núm. 151 en Belgrano.
A. A. Nuñez
7584 21

PARA
EL GRAN REMATE
DE QUINTAS Y TERRENOS
A PLAZOS
En las barrancas de Belgrano
HOY FEDERALIZADO
Carruages grátis se proporcionan á los interesados en la calle 25 de Mayo núm. 151 calle real de Belgrano.
El remate empezará á las 2 de la tarde del
Domingo 22 de Marzo
Los especuladores deben aprovechar en comprar este terreno de porvenir, hoy que el papel no vale nada.
7383 22